

PRESIDENCIA MUNICIPAL - VALLE DE SANTIAGO, GTO.

El Ciudadano Ingeniero Manuel Granados Guzmán, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso d), 77 fracción VI, 98, 99 Fracción I inciso b), 102, 103 y 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis, aprobó el siguiente:

PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2018**DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2015 - 2018
DEL MUNICIPIO DE
VALLE DE SANTIAGO
GUANAJUATO.**

Índice:

- I. Mensaje H. Ayuntamiento
- II. Antecedentes y Marco Legal
 - I. Estadística Oficial
 - II. Consulta Ciudadana
- III. Metodología Programa de Gobierno
- IV. Alineación con la Planeación Estatal y Federal
- V. Filosofía Institucional
 - I. Misión
 - II. Visión
 - III. Valores y Objetivos
- VI. Ejes de Gobierno
 - I. Valle Digno
 - II. Formación Ciudadana
 - III. Un Valle de Santiago con Futuro
 - IV. Gobierno de Valor
 - V. Programas derivados
- VII. Mensaje del Presidente Municipal
- VIII. Bibliografía

I. Mensaje H. Ayuntamiento

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Valle de Santiago, asumimos el compromiso y la responsabilidad de trabajar de manera integral por nuestro municipio, incrementando la calidad de vida de nuestras familias.

Nos comprometemos a trabajar duro y constantemente por el bienestar de las personas, mediante la transparencia, la honestidad y el profesionalismo que nos corresponde a cada uno como ciudadanos, apegados a las leyes y reglamentos aplicables.

Con ello, garantizaremos que la Administración 2015-2018 del Municipio de Valle de Santiago, sea de calidad, permita el crecimiento y desarrollo que necesitamos.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIAGO 2015-2018.

Ing. Manuel Granados Guzmán
Presidente Municipal

Luciano Miranda Vargas
Regidor

Lic. Daniel Torres González
Síndico

Patricia Alejandra Baltazar Torres
Regidora

Miguel Ledesma García
Regidor

Norma Elidia Moreno Moncada
Regidora

Montserrat de Loretto Arredondo Silva
Regidora

José Luis González Lara
Regidor

Jorge Gabriel Romero García
Regidor

Rogelio González Uribe
Regidor

Marina Madrigal Enríquez
Regidora

Miguel Ángel Rodríguez Reynoso
Regidor



II. Antecedentes y Marco Legal

El origen y marco legal del presente Programa de Gobierno se encuentra en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 117 fracción II en la Constitución Política del Estado de Guanajuato y lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

La información estadística vigente, sumado a las necesidades recopiladas en el estudio de opinión, aplicado a las y los Vallenses, son de interés prioritario para el Ayuntamiento de Valle de Santiago, en cuanto a la toma de decisiones para el bien de todos los Vallenses y sus familias.

Se generó un compendio de datos generales oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), así como de datos estatales disponibles en dependencias del Gobierno del Estado de Guanajuato y el resultado de la consulta ciudadana, diseñado para recibir las inquietudes y necesidades de la población Vallense.

Es importante el trabajo en conjunto para la suma de esfuerzos, por ello el Programa de Gobierno de Valle de Santiago se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Programa de Gobierno 2016-2018 del Estado de Guanajuato.

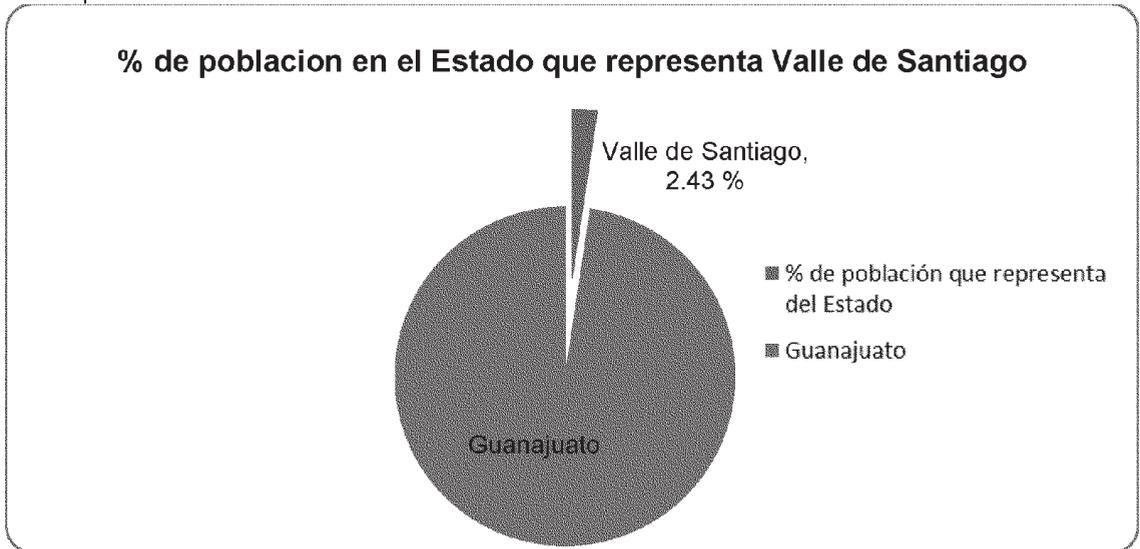
Generando con ello un análisis intenso que deriva conclusiones, para priorizar y trazar objetivos, estrategias y acciones a seguir del Programa de Gobierno de Valle de Santiago 2015-2018, sirviendo de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguran el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal de Valle de Santiago, es elaborado en conjunto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

I). Estadística oficial

POBLACIÓN

En Valle de Santiago, la población de la zona de estudio según la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI es de 142,672 personas, que representaban el 2.43% de la población total del Estado.



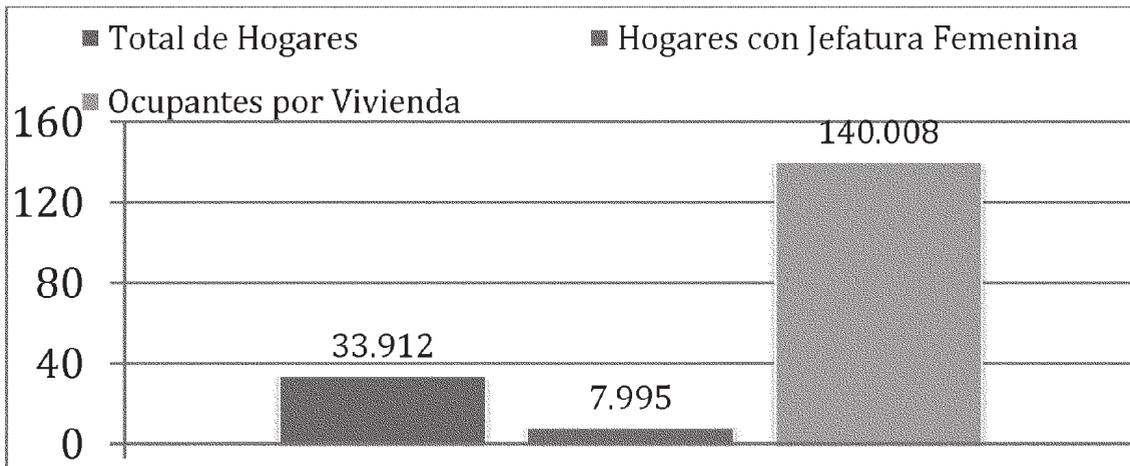
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015 INEGI

La CONAPO, realizó una proyección del 3.51% de crecimiento de la población, en un periodo de 5 años del 2010 a 2015.

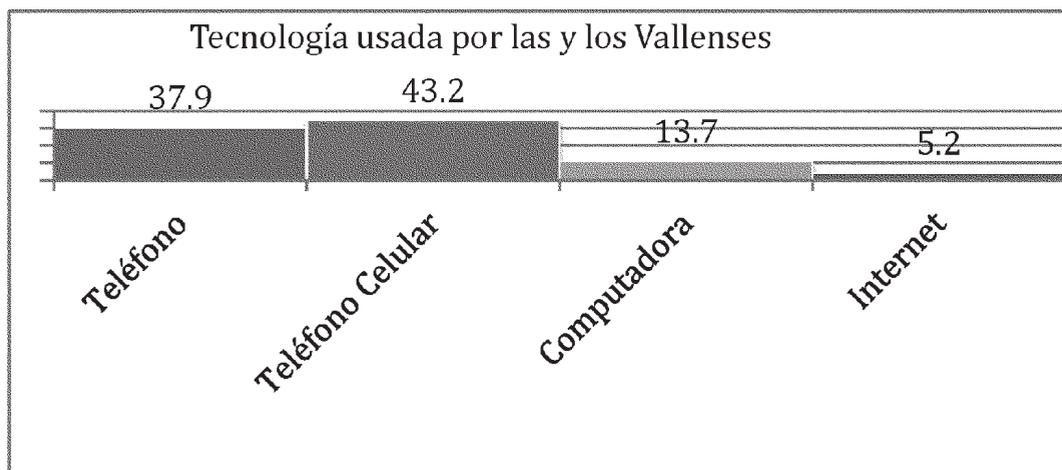
Grupos de edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
0-14	42 787	42 572	42 359	42 155	41 967	41 806
15-29	37 771	37 988	38 161	38 319	38 446	38 495
30-34	28 168	28 470	28 749	28 992	29 209	29 438
45-64	22 767	23 391	24 033	24 681	25 331	25 975
65+	11 399	11 586	11 776	11 972	12 175	12 389

FUENTE: CONAPO

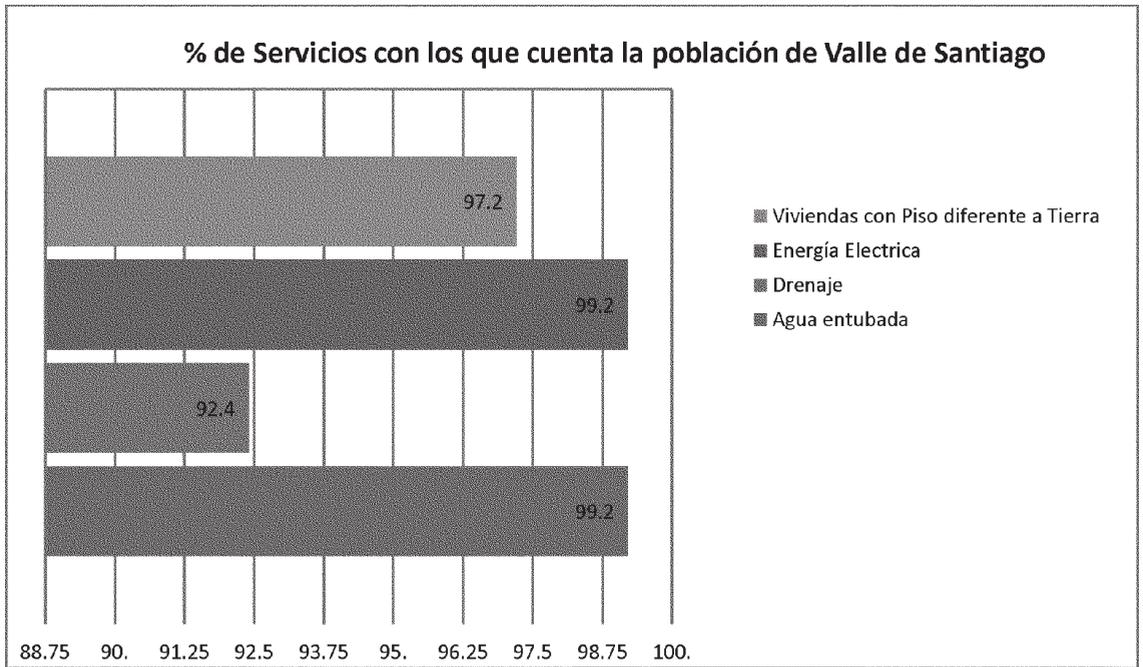
HOGARES Y VIVIENDA



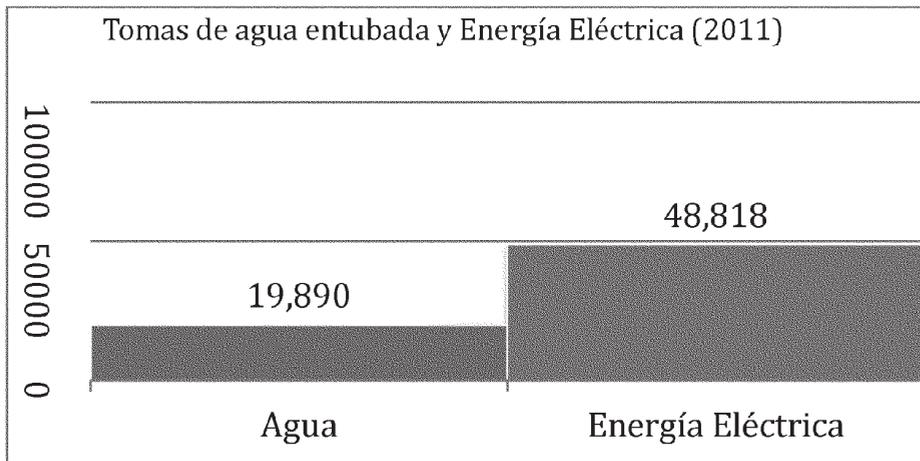
FUENTE: INEGI 2010



FUENTE: INEGI 2010



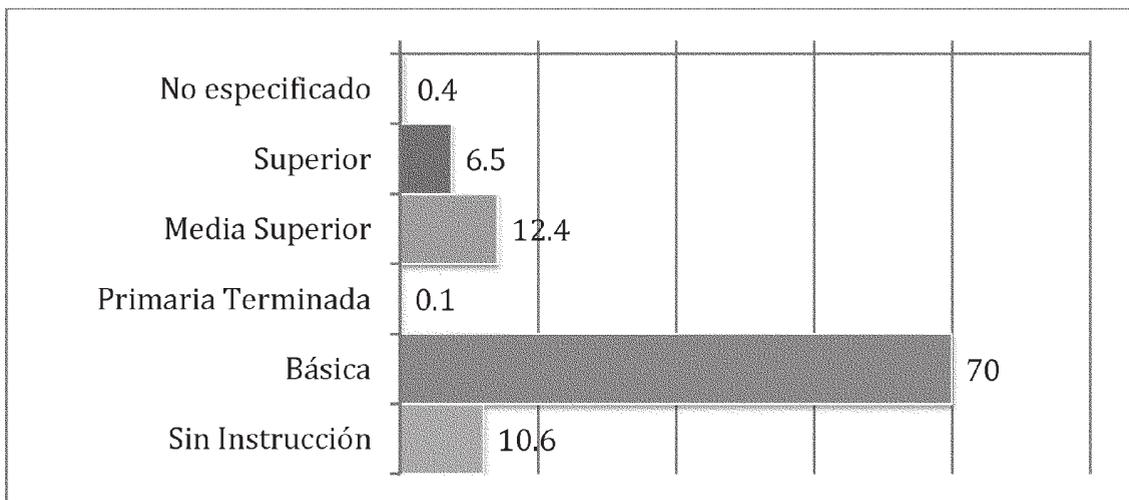
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015 INEGI



FUENTE: INEGI 2010

EDUCACIÓN

De cada 100 personas de 15 años o más, 7 personas tienen algún grado aprobado en educación superior.



Asistencia escolar por Grupo de Edad

Asistencia escolar por Grupo de Edad	
3-5 años	46.8%
6-11 años	96.7%
12-14 años	86.9%
15-24 años	28.1%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 97 asisten a la escuela.

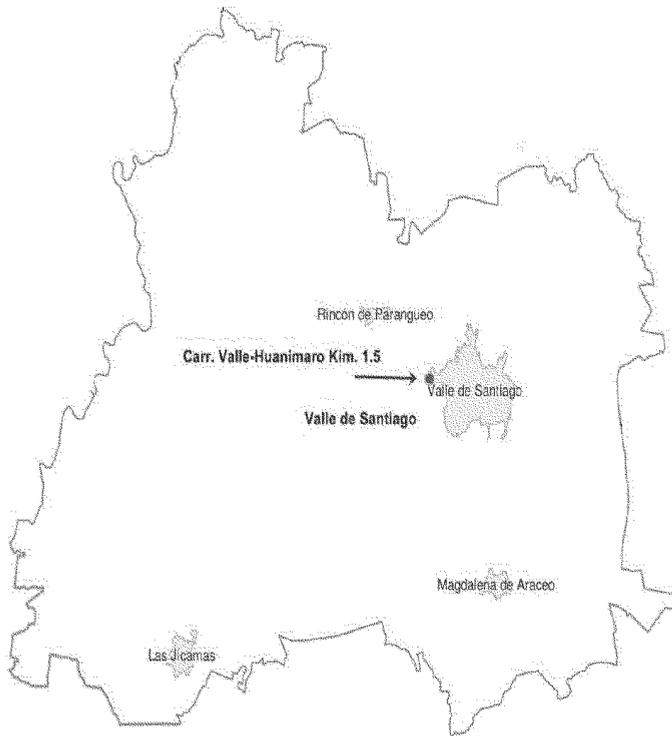
FUENTE: INEGI 2010

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo a la Secretaría de Educación Guanajuato	
Primarias	144
Secundaria	56
Media Superior	33
Superior	5

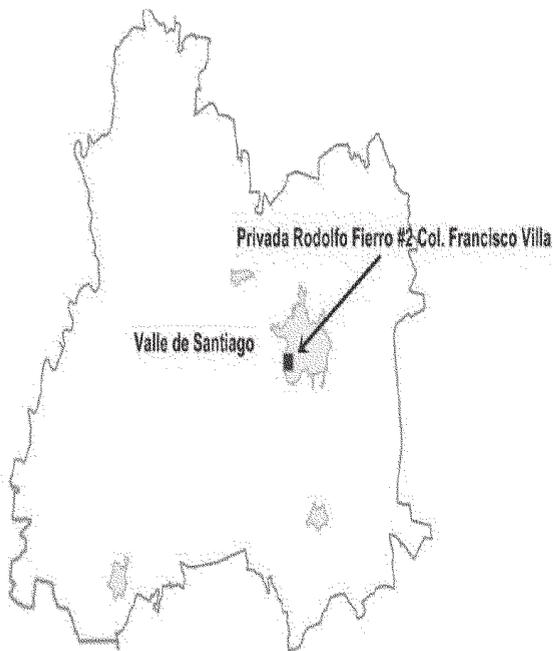
Fuente: SEG.

CENTROS GERONTOLÓGICOS



FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

CENTROS DE IMPULSO SOCIAL



FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

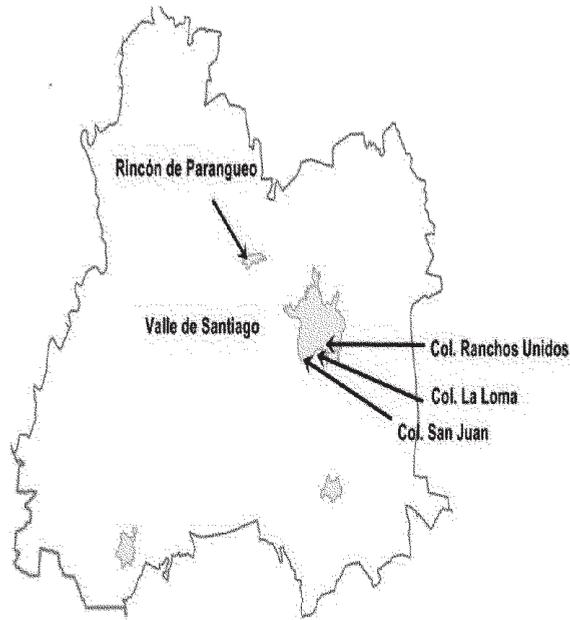
GRADO DE MARGINACIÓN

LOCALIDADES CON MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN 2010.



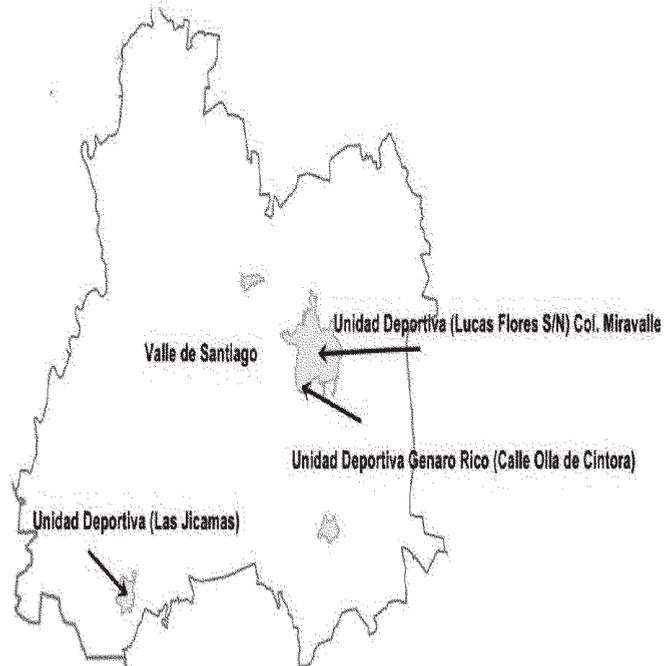
FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

MARGINACIÓN AGEB* 2010. *Áreas Geoestadísticas Básicas



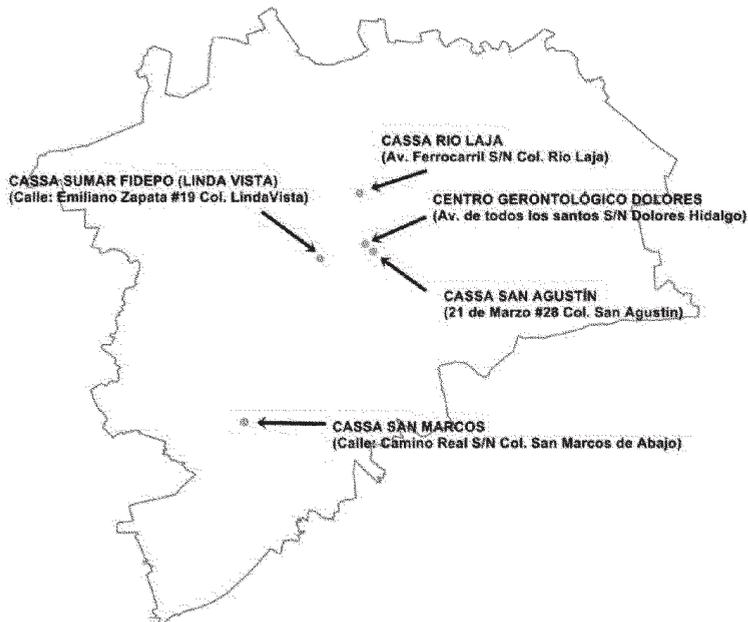
FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



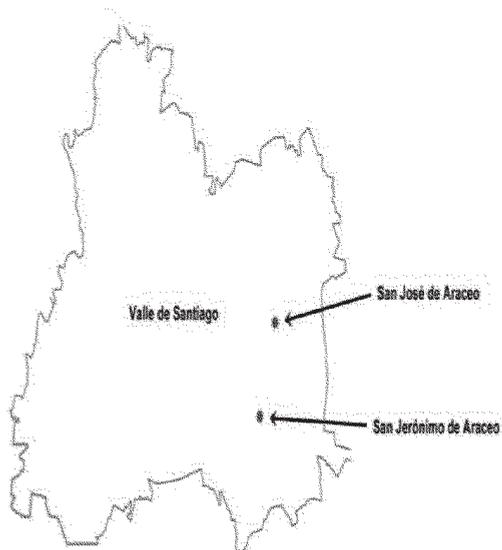
FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

CENTROS DE ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y DE APRENDIZAJE (CASSA)



FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

LOCALIDADES CON POBLACIÓN INDIGENA



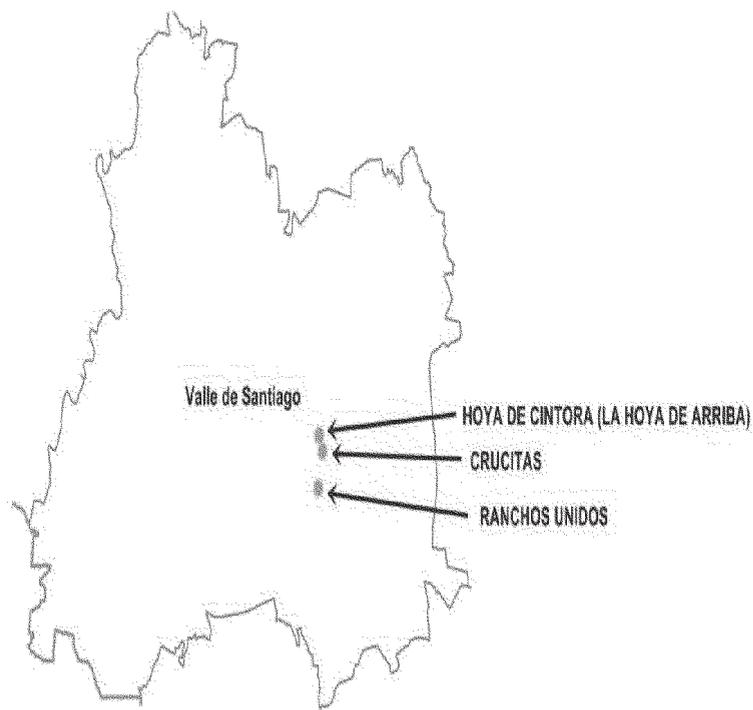
FUENTE: PORTAL SOCIAL GUANAJUATO.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Pobreza Multidimensional en Valle de Santiago	
Porcentaje de población en situación de pobreza, 2010	50% a 75%
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población en situación de pobreza moderada, 2010	50% a 75%
Porcentaje de población vulnerable por carencia, 2010	25% a 50%
Porcentaje de población vulnerable por ingreso, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población NO pobre y NO vulnerable, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población en carencia por rezago educativo, 2010	25% a 50%
Porcentaje de población en carencia por acceso a la seguridad social, 2010	75% a 100%
Porcentaje de población en carencia por acceso a los servicios de salud, 2010	25% a 50%
Porcentaje de población en carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población en carencia por servicios básicos en la vivienda, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población en carencia por acceso a la alimentación, 2010	0% a 25%
Porcentaje de población con al menos una carencia, 2010	75% a 100%
Porcentaje de población con al menos tres carencias, 2010	25% a 50%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de Bienestar, 2010	50% a 75%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de Bienestar mínimo, 2010	25% a 50%

FUENTE: INEGI

REDES IMPULSO



FUENTE: PORTAL SOCIAL

CAMPO

AGRICULTURA	
Sup. Sembrada (Ha)	59,471.90
Sup. Cosechada (Ha)	59,448.90
Valor de Producción (Miles de Pesos)	1,247,951.21

Cultivo	Producción por Toneladas (Anual)
Sorgo Grano	112,694.00
Maíz Grano	98,599.29
Cebada Grano	66,970.25
Brócoli	57,325.50

GANADO	
Producción Toneladas de Ganado en Pie	8,697.804
Producción Toneladas Carne en Canal	4,765.062

FUENTE: SAGARPA-SIAP

II). Consulta Ciudadana

Objetivo: Generar las estadísticas referentes de las características más relevantes de la población de Valle de Santiago, así como identificar necesidades prioritarias de las y los Vallenses, para que puedan ser incluidas en el Programa de Gobierno Municipal.

Metodología:

En base a la metodología clásica de encuesta por muestreo aleatorio simple, se realizó un levantamiento, en puntos de impacto, se consideraron los puntos de mayor densidad poblacional o bien de mayor aglomeración situacional de exposición.

Para ello, se levantó un total de 400 cuestionarios en la modalidad "Face to Face".

Definición y diseño de la muestra

El tamaño de la muestra se validó con el software sugerido en el Libro de Metodología de la Investigación de Sampieri, denominado STATS. En este, se observa el porcentaje de personas que a los que se aplicará el cuestionario.

El tipo de muestreo se precisó como aleatorio, proporcional a la distribución geográfica de la población por municipio, haciendo números aleatorios para la selección de la personas a encuestar, trabajo realizado por el personal de campo.

Se consideraron aquellas personas de 15 años en adelante, que radiquen en el municipio y los distintos niveles de educación, empleados en trabajos formales o informales, solteros o en situaciones conyugales y con hijos y/o padres.

Diseño del instrumento

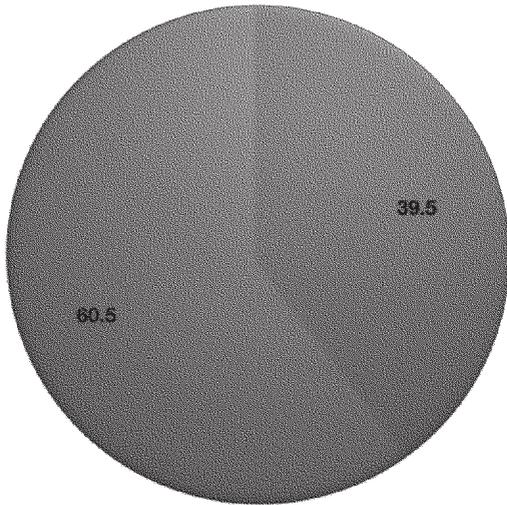
El diseño del instrumento fue realizado mediante la verificación de la pertinencia y correspondencia con los objetivo general y los objetivos específicos del estudio, quedando establecidas las preguntas.

Para ello fue necesario conocer:

- Características sociodemográficas y familiares de la población entrevistada.
- Aspectos de convivencia y organización en la comunidad.
- Identificación de necesidades prioritarias para los Vallenses.
- Acceso a servicios de salud y servicios educativos.
- Espacios públicos y recreación, que utilizan los ciudadanos de Valle de Santiago.

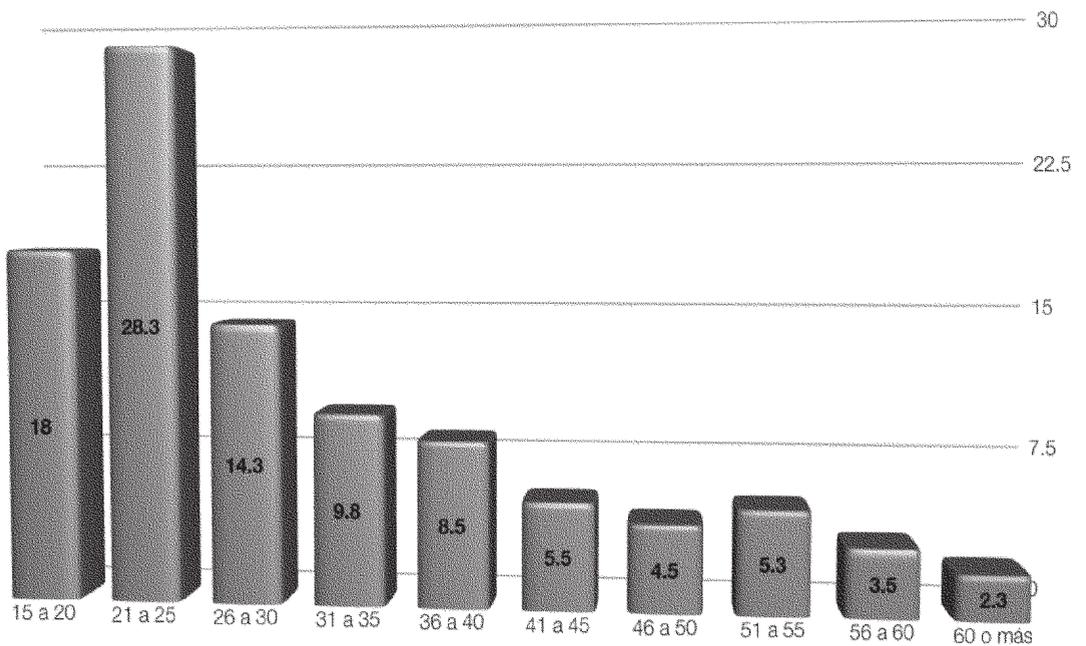
Resultados Consulta Ciudadana

Género de los participantes

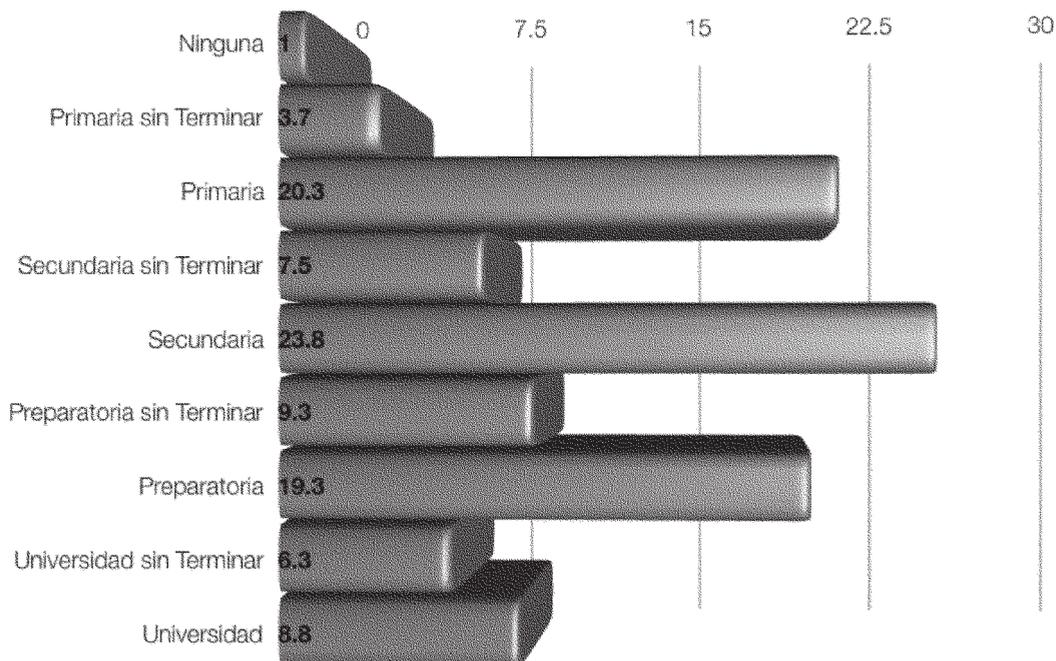


● Femenino ● Masculino

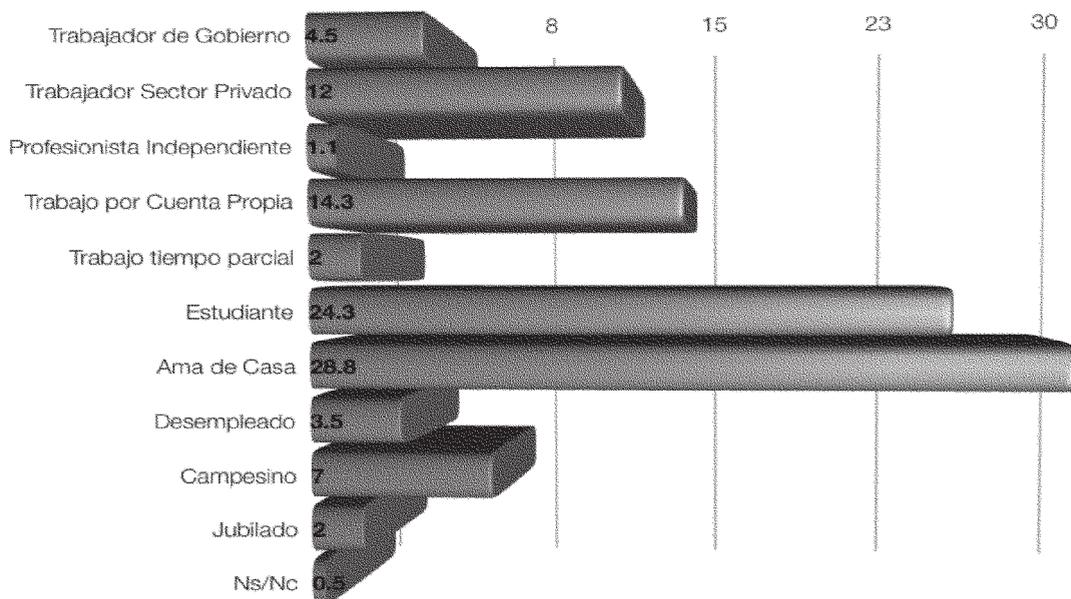
Edad de los participantes



Escolaridad de los participantes



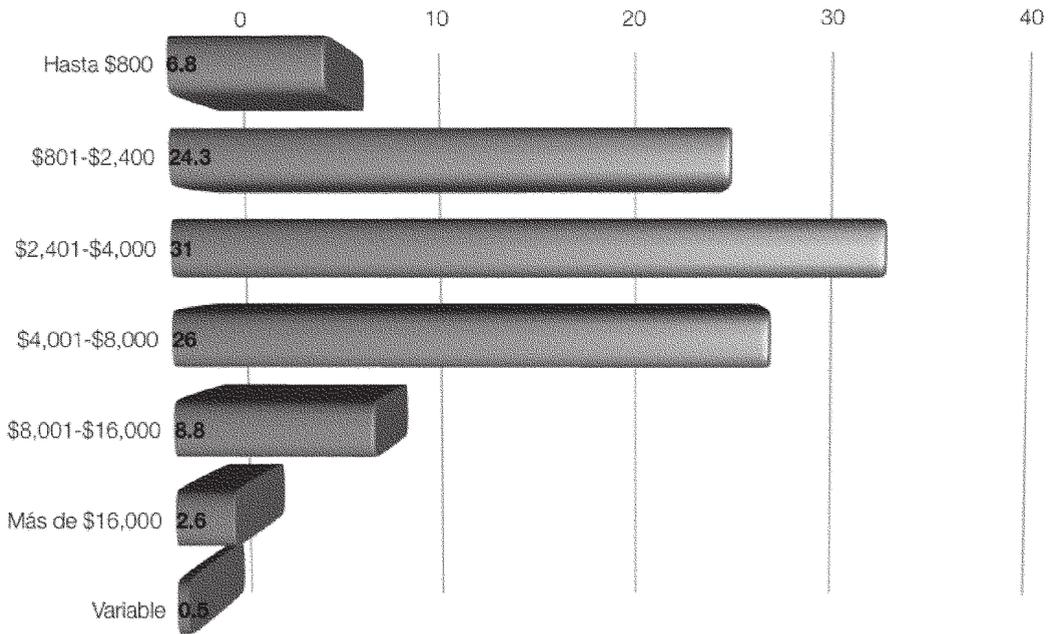
Ocupación de los participantes



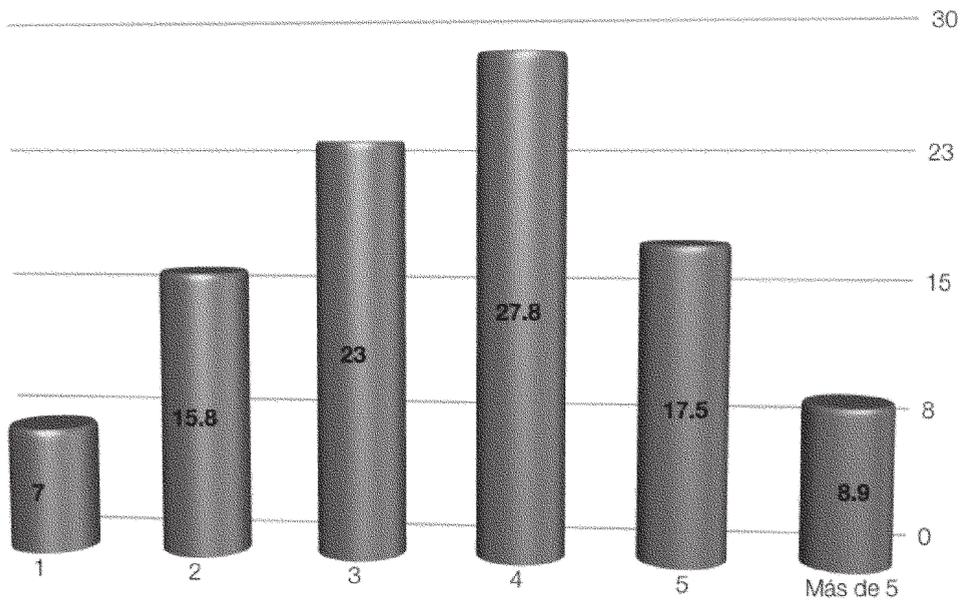
Aspectos económicos y acceso a Servicios

INGRESOS

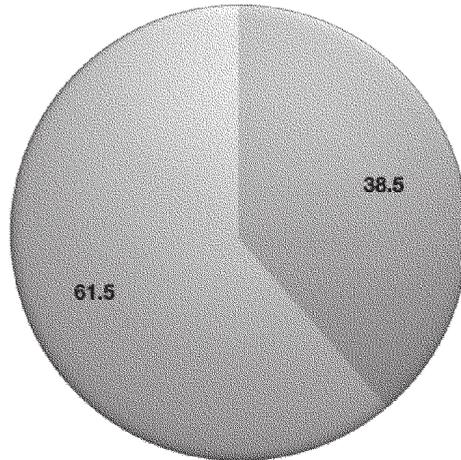
Sueldo mensual de los entrevistados



Número de personas que dependen del ingreso mensual.

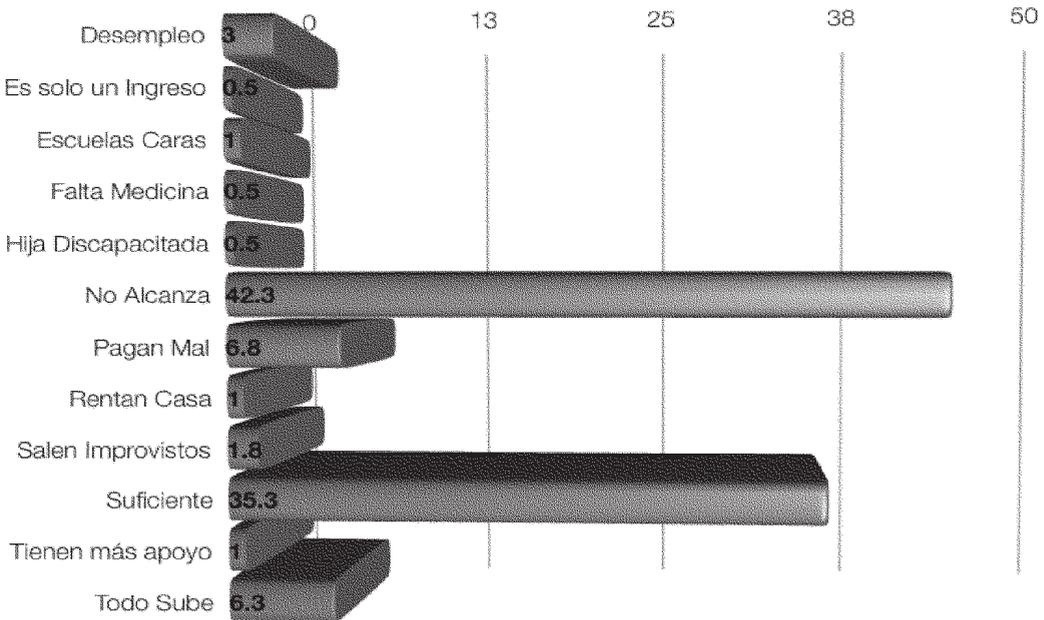


El 38.5% de los participantes contestaron de forma positiva, el alcanzar a cubrir las necesidades básicas de su familia. Caso contrario del 61.5% que no le es posible cubrir dichas necesidades.

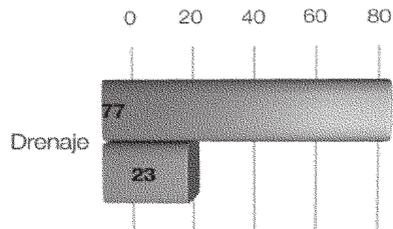
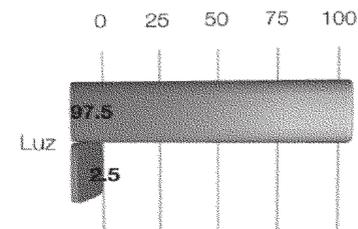


● Si ● No

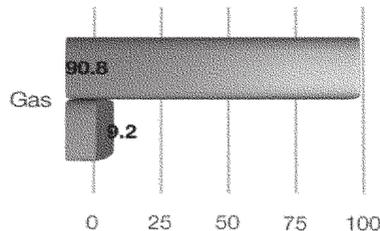
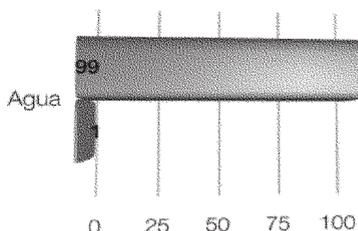
El 42.3 % de los entrevistados afirman no les alcanza el salario para cubrir sus necesidades básicas; en el caso de 35.3% consideran que el salario es suficiente. En otras respuestas, el 6.8% de los encuestados comentan que los salarios de los trabajadores son mal pagados y el 6.3% contestaron que todo sube de precio.



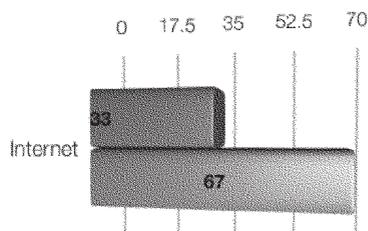
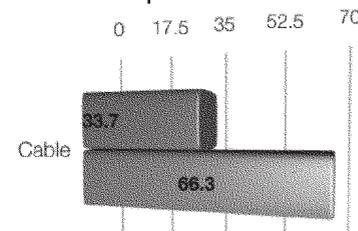
Los servicios básicos pueden ayudar a elevar la calidad de vida de las personas, sin embargo el 23% de las personas censadas, no cuentan con servicio de drenaje, en menor proporción, pero no menos importante, es el servicio de agua potable debido a que solo el 1% no cuenta con agua. El 9.2% no tiene acceso al cilindro de gas butano.



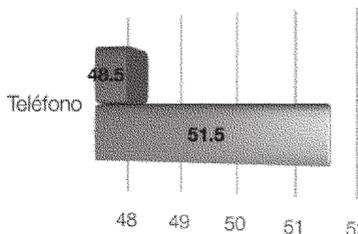
■ Si ■ No



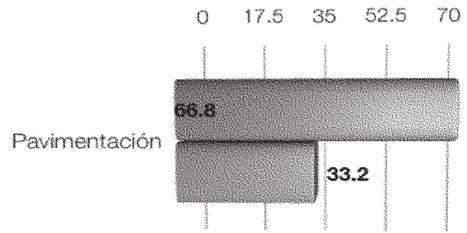
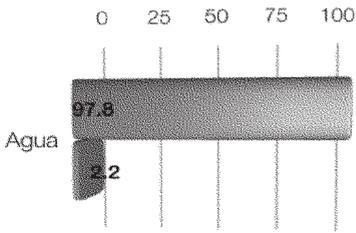
En mayores proporciones, los participantes de esta consulta se ven limitados en los servicios de Televisión por cable, internet y teléfono. Con el 66.3%, 67% y 51.5% respectivamente.



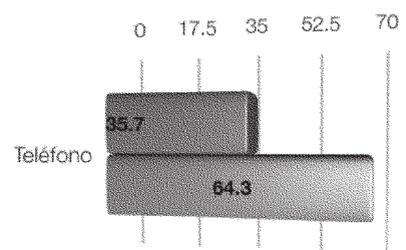
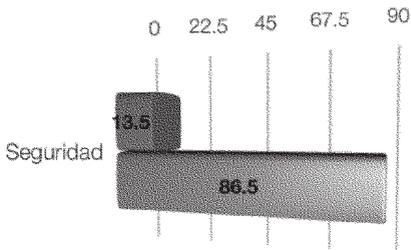
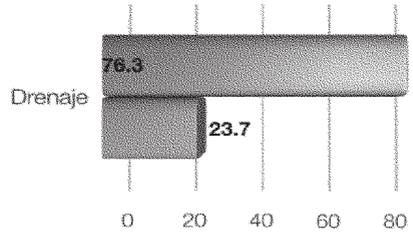
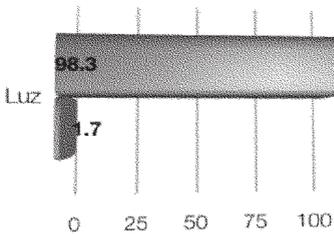
■ Si ■ No



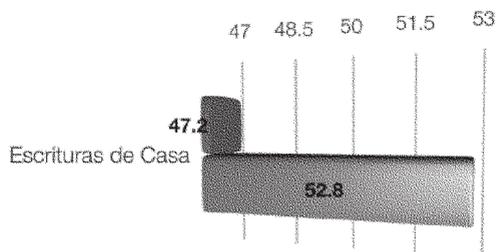
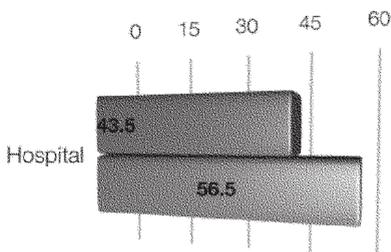
Las y los Vallenses comentaron de las necesidades de sus colonias, destacando la seguridad con el 86.5%, la falta de hospitales cercanos a sus colonias, el no contar con escrituras, y calles sin pavimentar también obtuvieron un porcentaje elevado.



■ Si ■ No

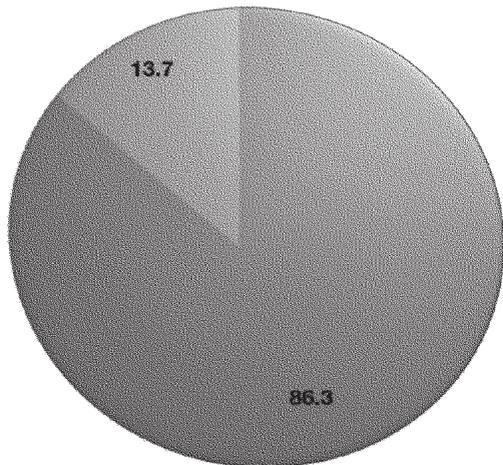


■ Si ■ No



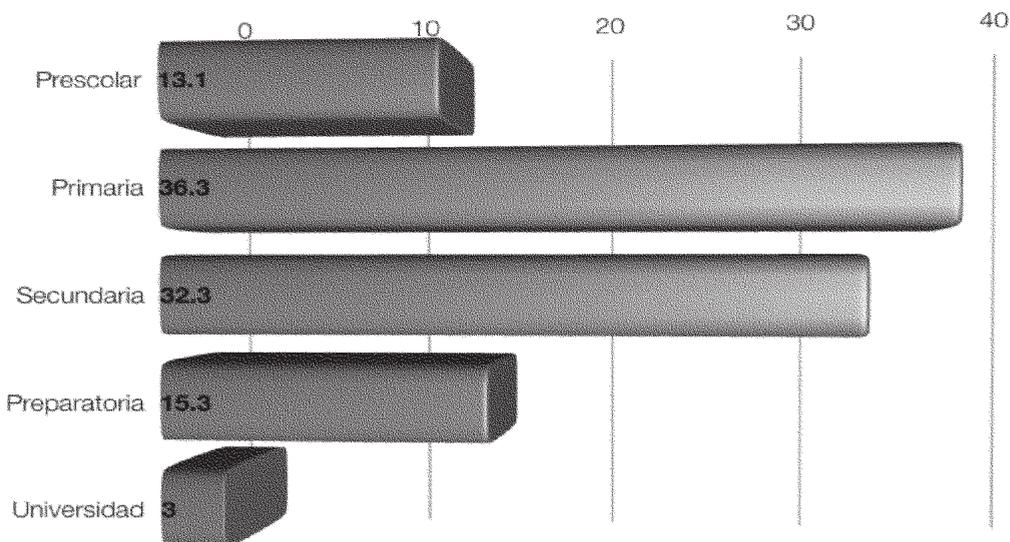
Servicios Educativos

El 13.7% de los entrevistados, respondieron que no existen escuelas cercanas a su colonia o en ella. El 86.3% si cuentan con alguna escuela cercana.

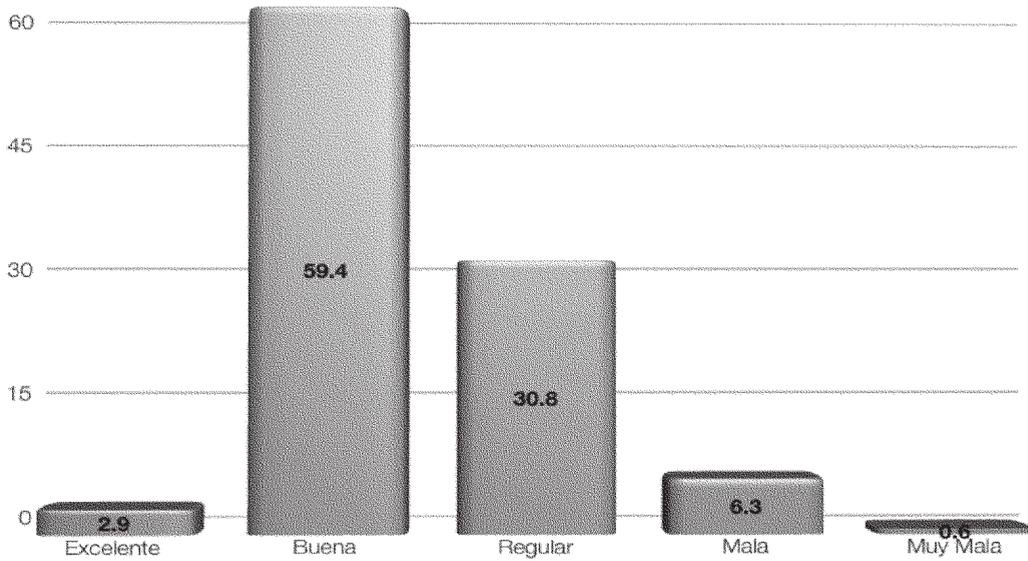


● Si ● No

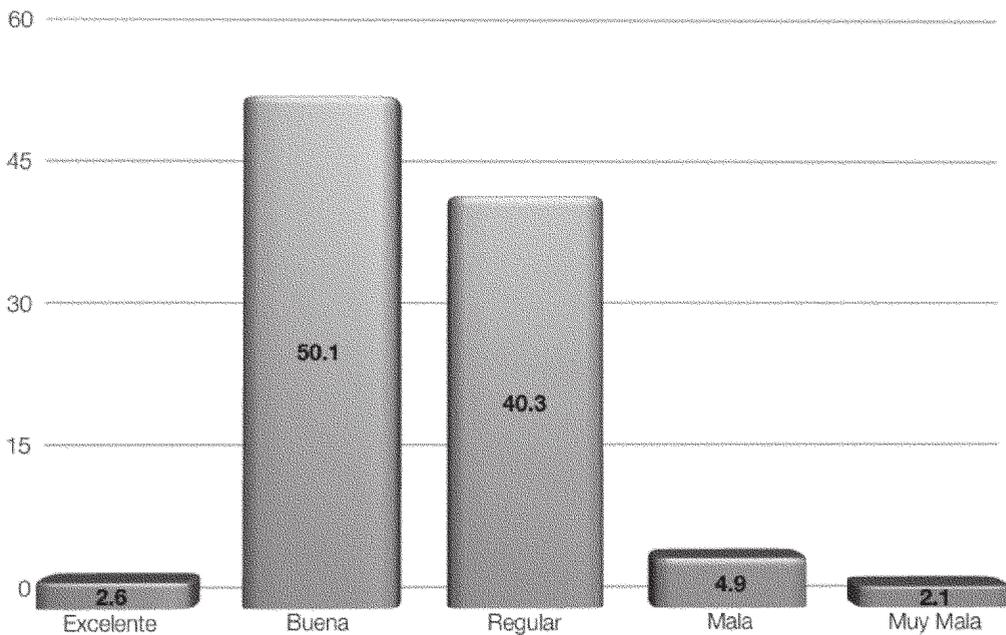
Las escuelas cercanas a sus colonias facilitan la educación de nivel primaria, ya que el 36.3% puede alcanzar hasta ese nivel. En segundo lugar es la secundaria con el 32.3% y en tercer lugar la preparatoria con el 15.3%.



Más de la mitad de los consultados califican la educación como buena, con el 59.4% y como regular la califican el 30.8%.

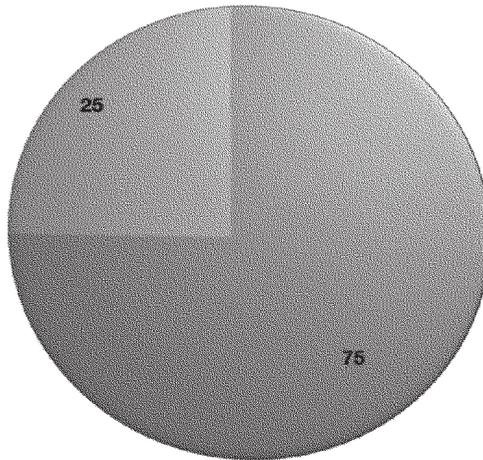


Las instalaciones educativas donde los participantes o sus hijos toman clases reciben la calificación de buena para el 50.1% y como regular el 40.3%.



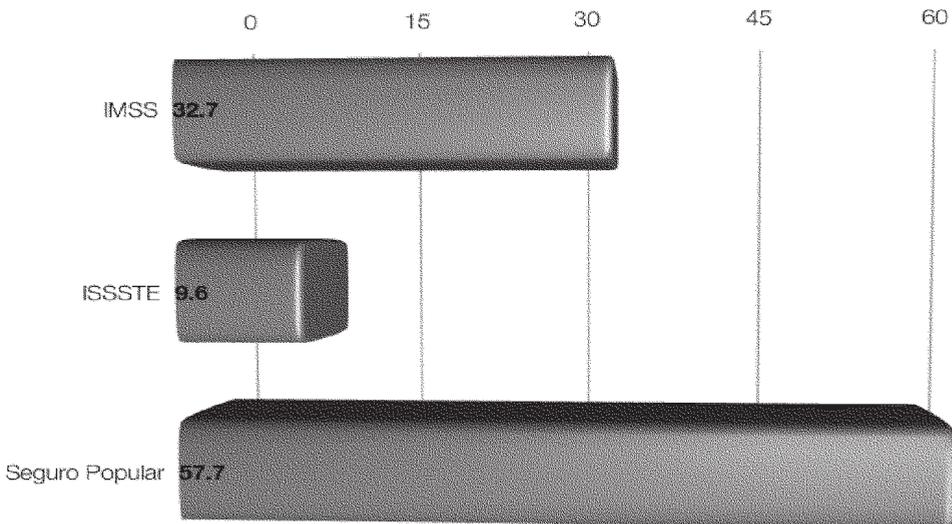
Servicios de Salud

El 75% de participantes de la consulta están afiliados a un sistema de salud pública.

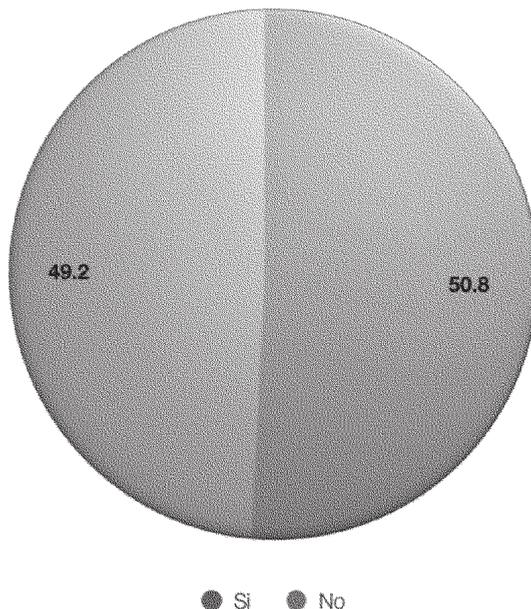


● Si ● No

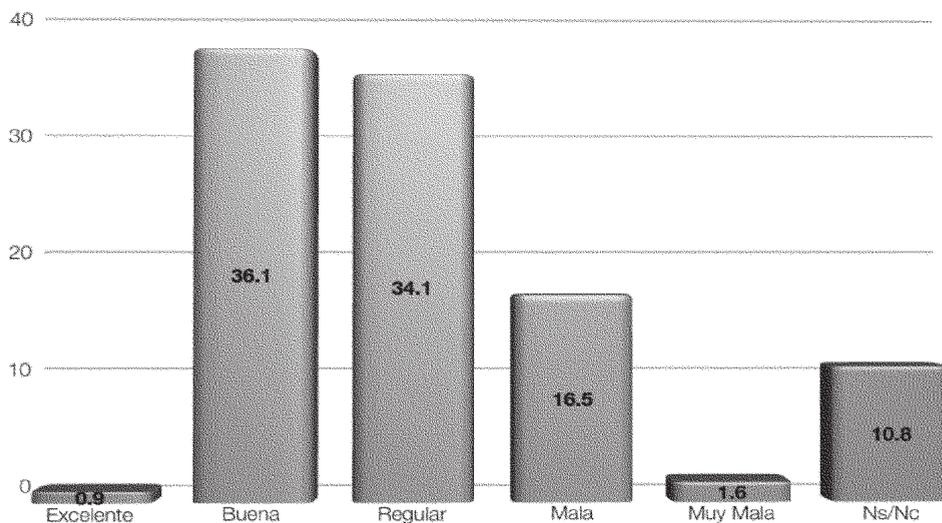
El Seguro Popular registra mayor número de afiliaciones con el 57.7% y el Seguro Social atiende al 32.7% de los entrevistados.



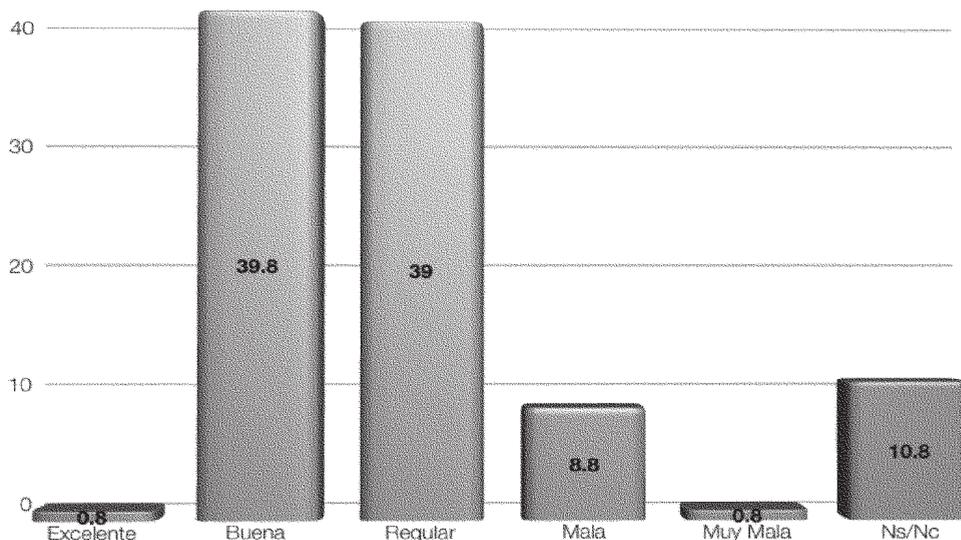
En cuanto a la cercanía de los centros de salud, el 50.8% considera tener cercanía para su atención. En el caso contrario al 49.2% de los consultados que no cuentan con cercanía de los servicios de salud.



Es importante que los usuarios de los servicios públicos califiquen la atención que reciben de parte de las autoridades, para conocer su opinión de los servicios que se ofrecen. El 36.1% de los entrevistados califica como buena la atención médica que reciben, 34.1% regular y 16.5% como mala.

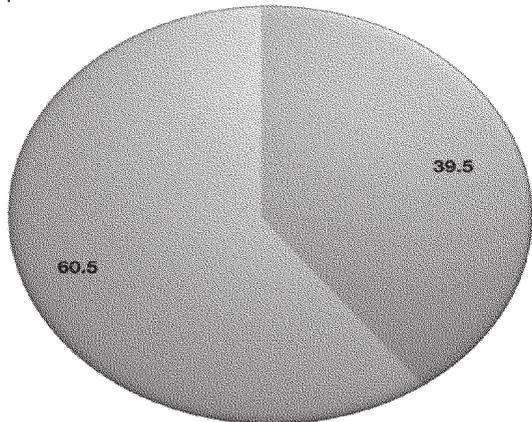


El 39.8% califican las instalaciones de los centros de salud como buenas y el 39% como regular.



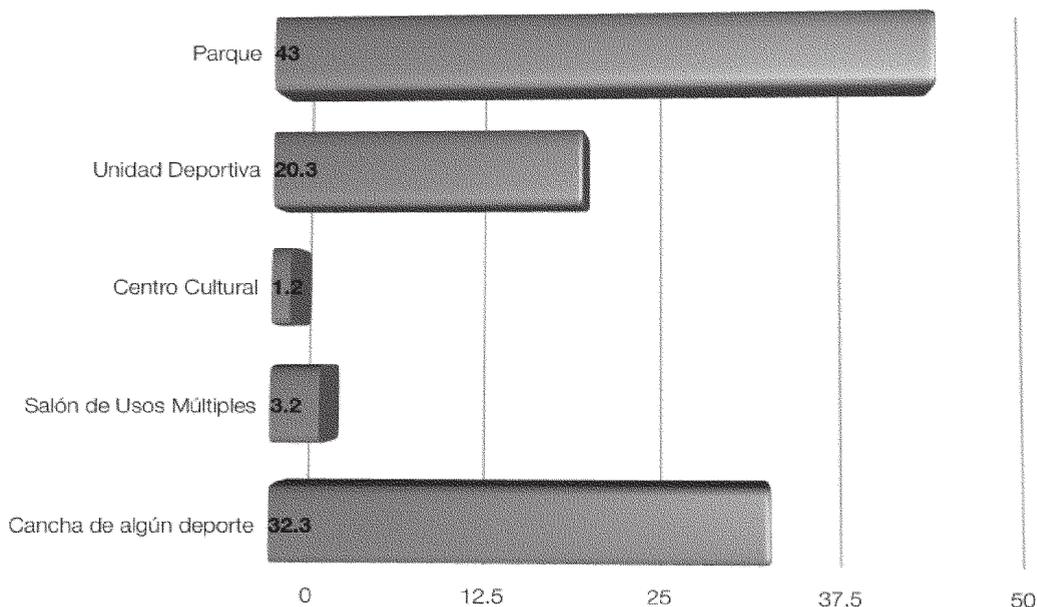
Espacios públicos y centros recreativos

El 39.5% de los consultados, aseveran que cuentan con algún espacio público cercano, mientras que el 60.5%, no cuentan con espacios cercanos, por lo que se podría considerar una necesidad de la población Vallense.

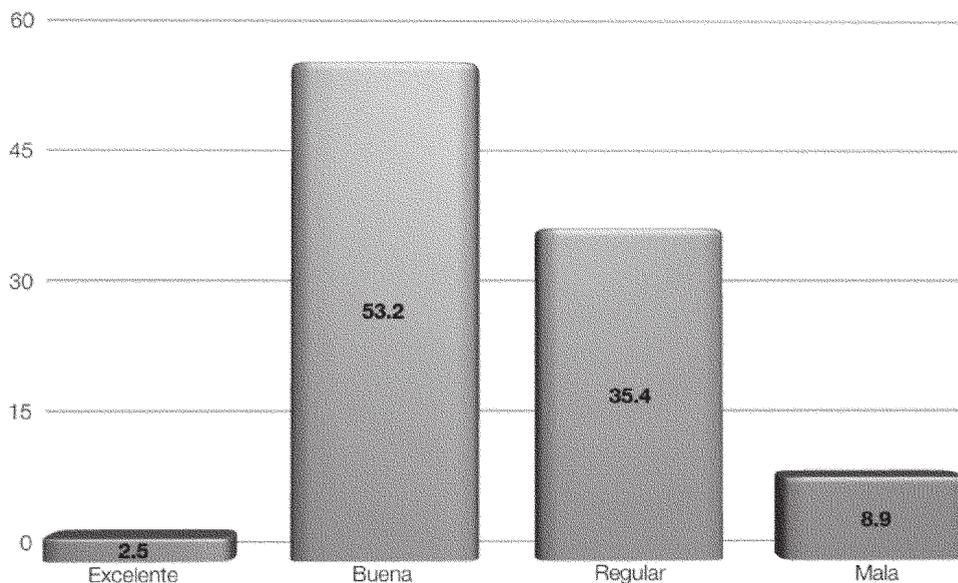


● Si ● No

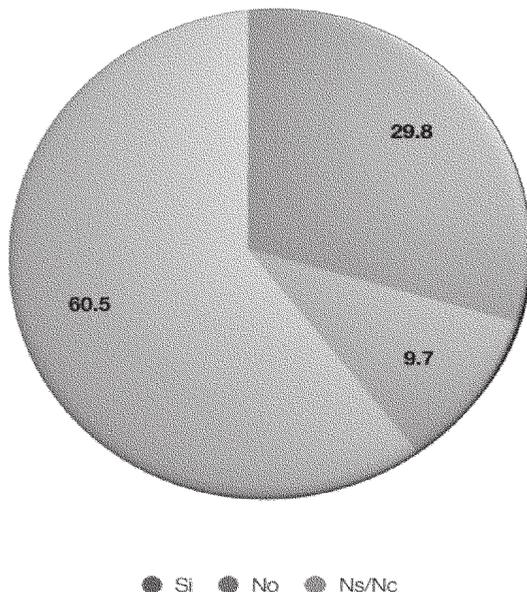
Los espacios públicos mayormente utilizados por los Vallenses son los parques y las canchas deportivas, con el 43% y el 32.3% respectivamente.



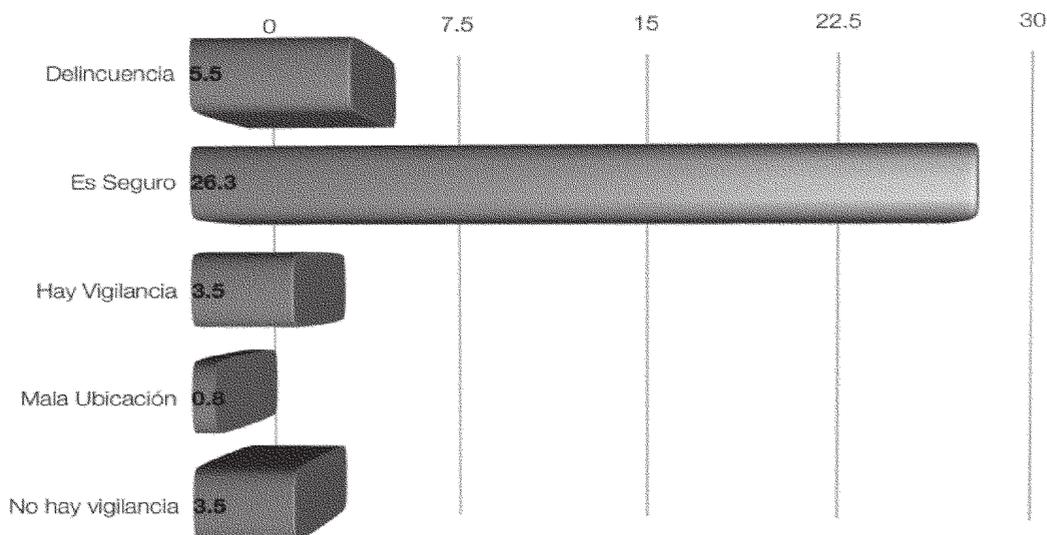
Los espacios públicos de Valle de Santiago, son valorados en cuanto a sus condiciones de buenos a regulares, con el 53.2% y 35.4 respectivamente.



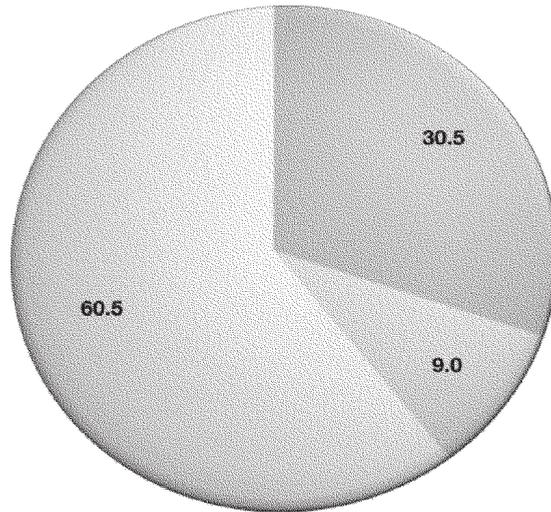
Los espacios públicos de Valle de Santiago son calificados como seguros por el 29.8% de la población y el 9.7% de los encuestados consideran que no son seguros.



La población de Valle de Santiago percibe los espacios públicos como lugares donde falta seguridad, sin embargo se obtuvieron resultados donde el 26.3% de los encuestados afirman que si son seguros, en menores porcentajes pero muy representativos procesaron resultados de delincuencia por el 5.5% y falta de vigilancia por el 3.5%.

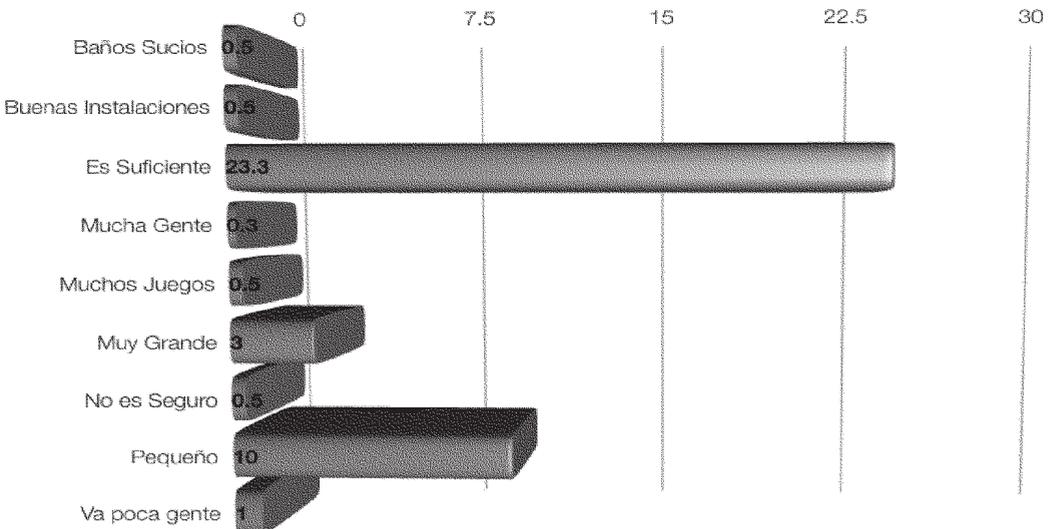


Los espacios públicos que tienen los Vallenses son suficientes para el 30.5% de la población, mientras que para el 9% no alcanzan para cubrir las necesidades y actividades que ellos realizan.

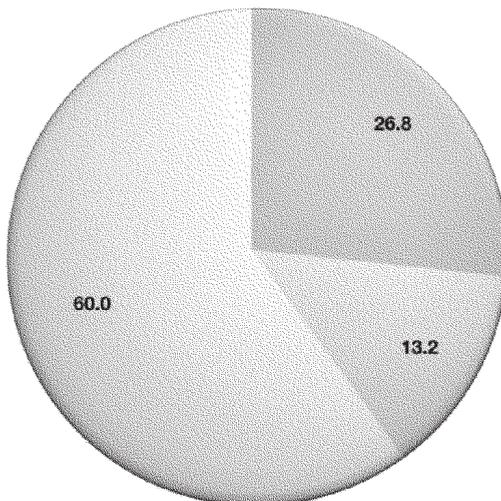


● Si ● No ● Ns/Nc

Para el 23.3% de los entrevistados, consideran suficientes los espacios con los que cuentan, con otros porcentajes encontramos que la población considera que son espacios pequeños, a los que van pocas personas, además de que las instalaciones no ofrecen un servicio de calidad.

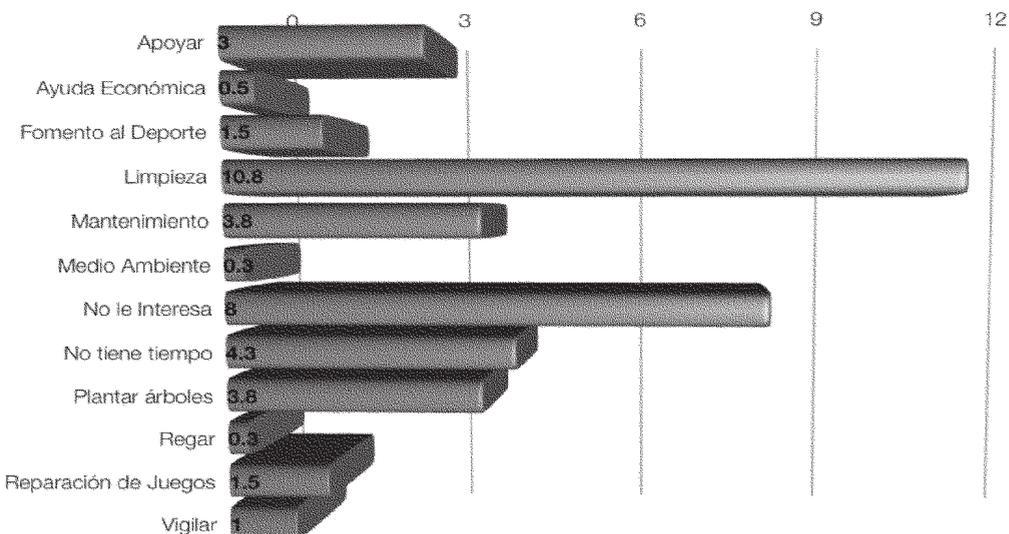


Debido a las condiciones de estos espacios públicos, el 26.8% de los ciudadanos, participarían en alguna mejora al lugar, el 13.2% no realizaría ninguna actividad para mejorar el espacio público.



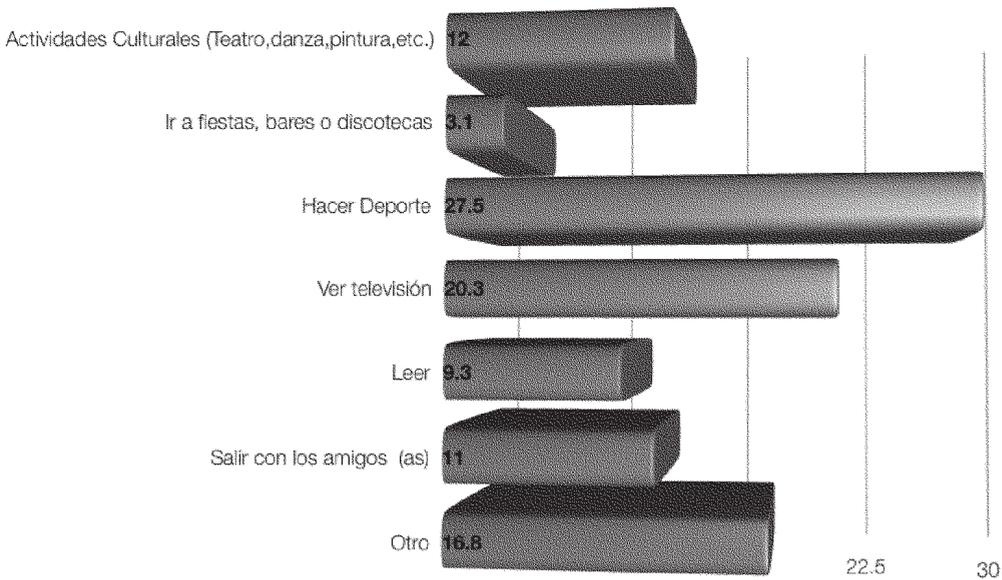
● Si ● No ● Ns/Nc

Las actividades en las que les gustaría participar a los Vallenses para mejorar las condiciones de los espacios públicos son principalmente: Limpieza, pintar árboles, mantenimiento, vigilar, entre otras. Al 8% de los entrevistados no les interesa realizar actividad alguna y el 4.3% que dice no tener tiempo para esa actividad.

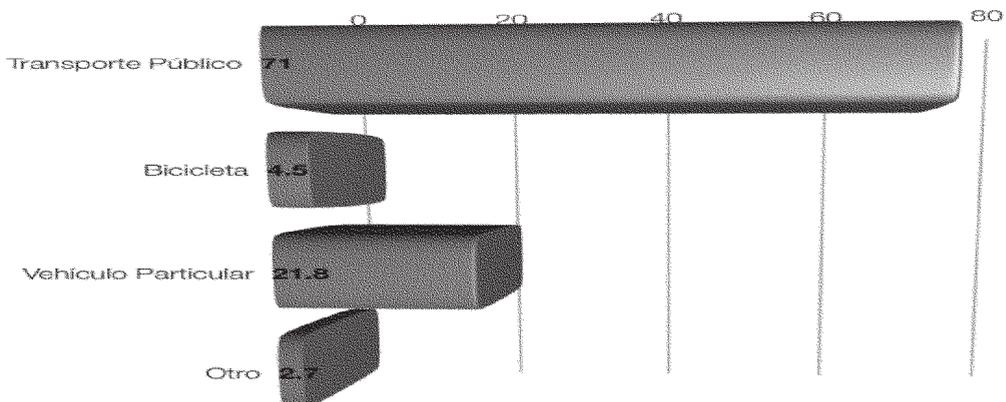


Aspectos de convivencia

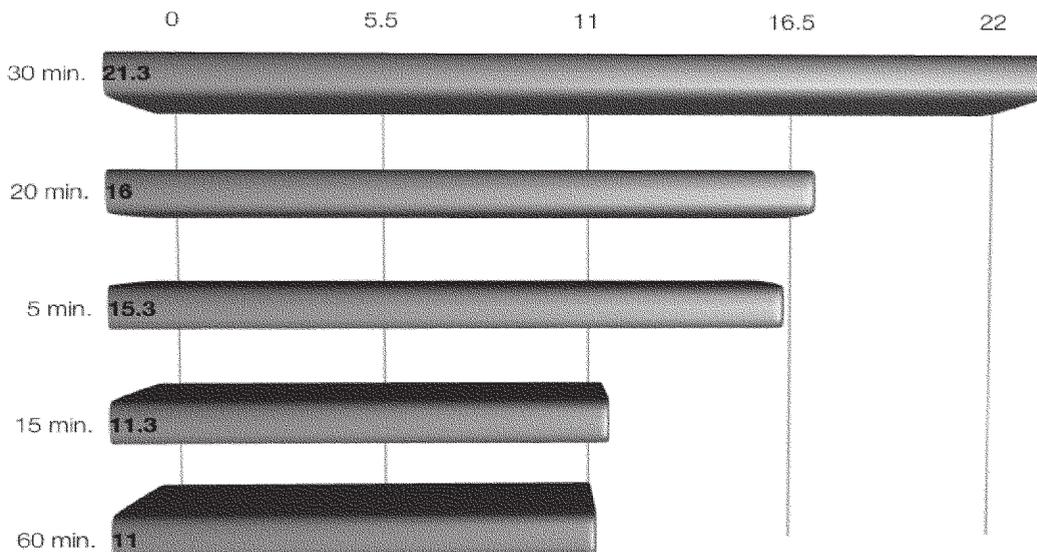
El 27.5% de los Vallenses dedican la mayor parte de su tiempo libre a hacer un deporte y el 20.3% ve la televisión. En porcentajes menores, prefieren las actividades culturales y leer.



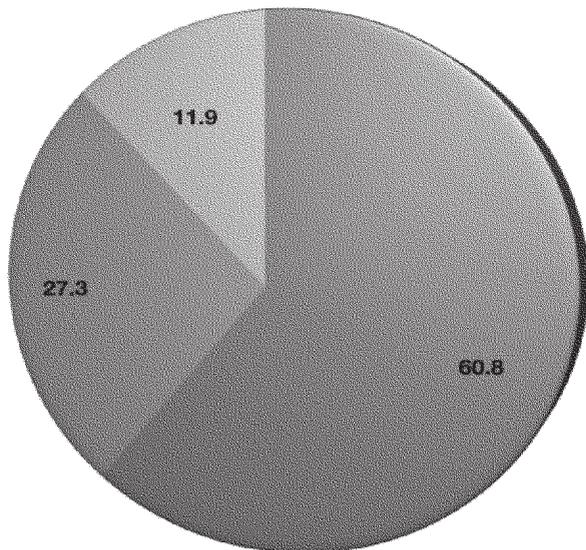
El transporte público es el más usado por los Vallenses con el 71%, solo el 21.6% usa su vehículo particular y el 4.5% la bicicleta.



El 21.3% de los entrevistados llegan a invertir hasta 30 minutos para trasladarse al lugar donde realizan su principal actividad, el 16% de la población dedican 20 minutos y solo el 11% hasta una hora en el traslado a su principal actividad. (5 más destacadas)

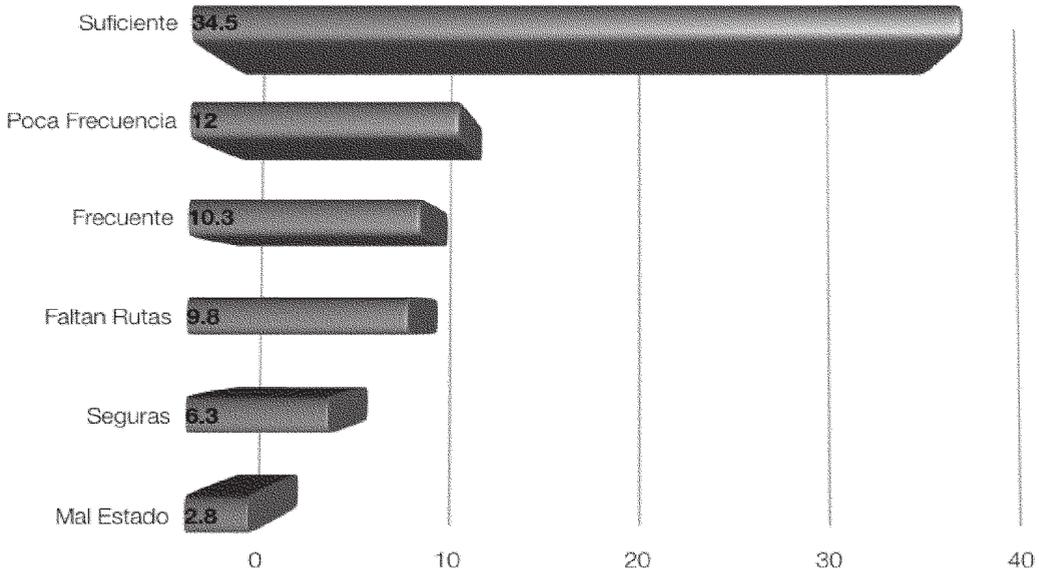


En cuanto a las rutas de transporte público, los Vallenses consideran que son suficientes, esta característica, para el 60.8% de los usuarios del sistema de transporte público, el 27.3% piensa que no es suficiente y el resto son quienes no usan el servicio.

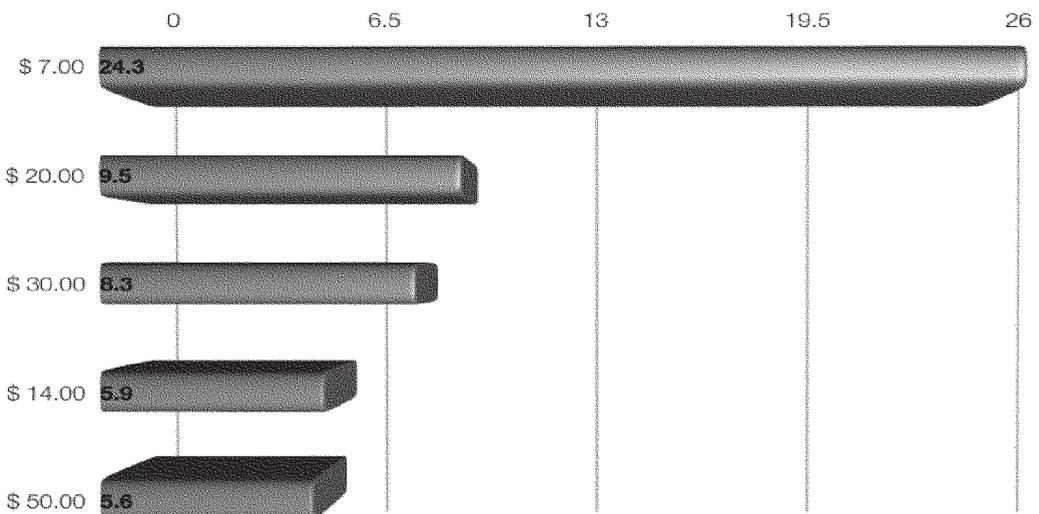


● Si ● No ● No Usa

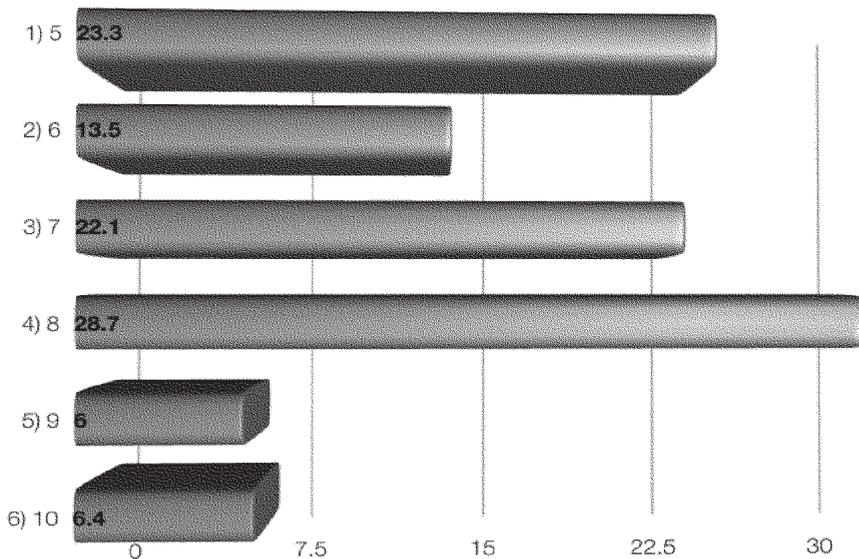
El 12% de la población considera que el servicio de transporte público pasa con poca frecuencia, para el 9.8% faltan rutas. El porcentaje más alto es de la opinión de las personas que lo consideran como suficiente, por el 34.5% de los entrevistados.



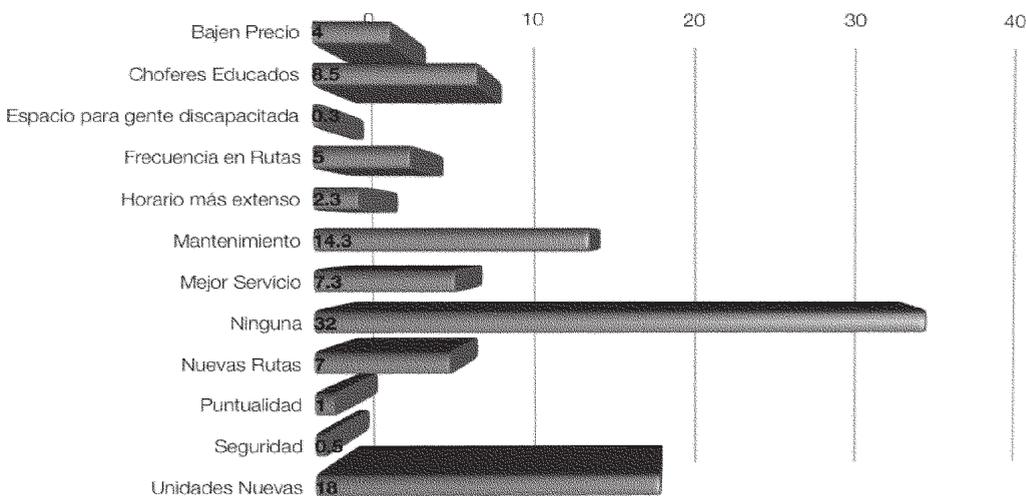
El 24.3% de los Vallenses llegan a pagar \$7.00 en un viaje redondo del servicio de transporte publico. Los que llegan a gastar más dinero son el 5.6% de los entrevistados que gastan hasta \$50.00. (Cinco más destacadas)



En evaluación al sistema de transporte público los encuestados calificaron del 5 al 10 el servicio que reciben. El porcentaje mayor fue para la calificación de 8, representada por el 28.7% de la población.

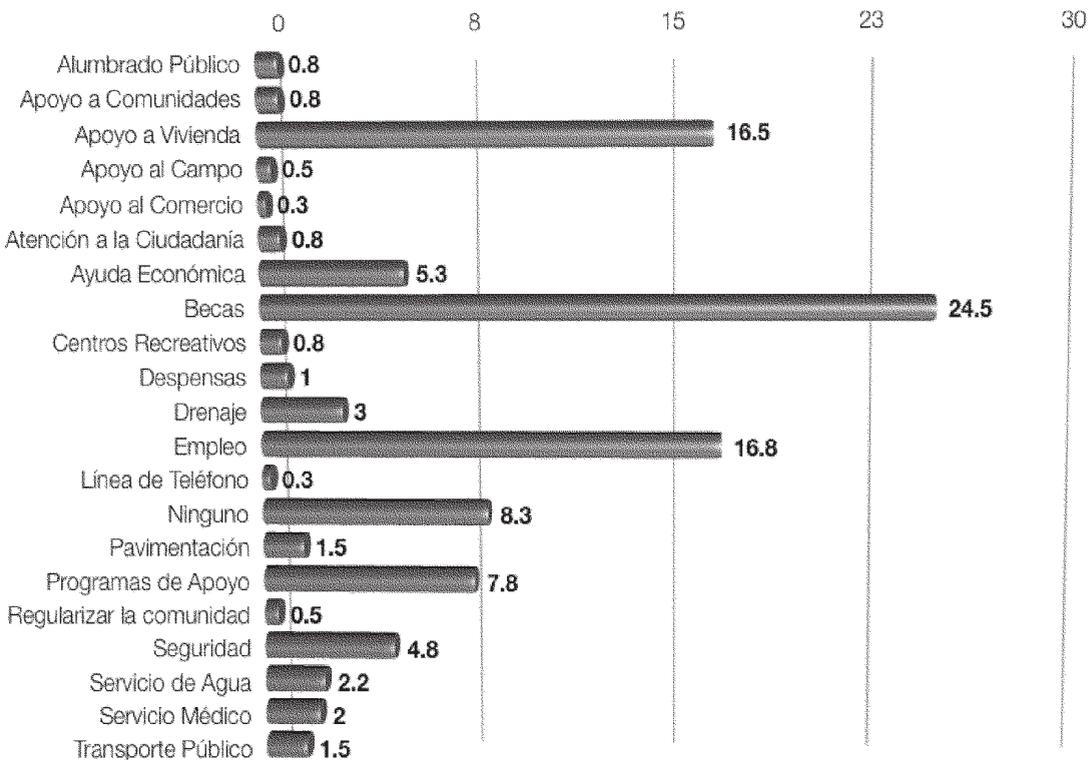


La opción de hacer alguna mejora al sistema de transporte público, no es muy relevante para el 32% de los entrevistados ya que para ellos no es necesaria alguna mejora, sin embargo, algunos otros participantes hicieron énfasis en la educación de los choferes, mantenimiento de las unidades e incluso unidades nuevas.

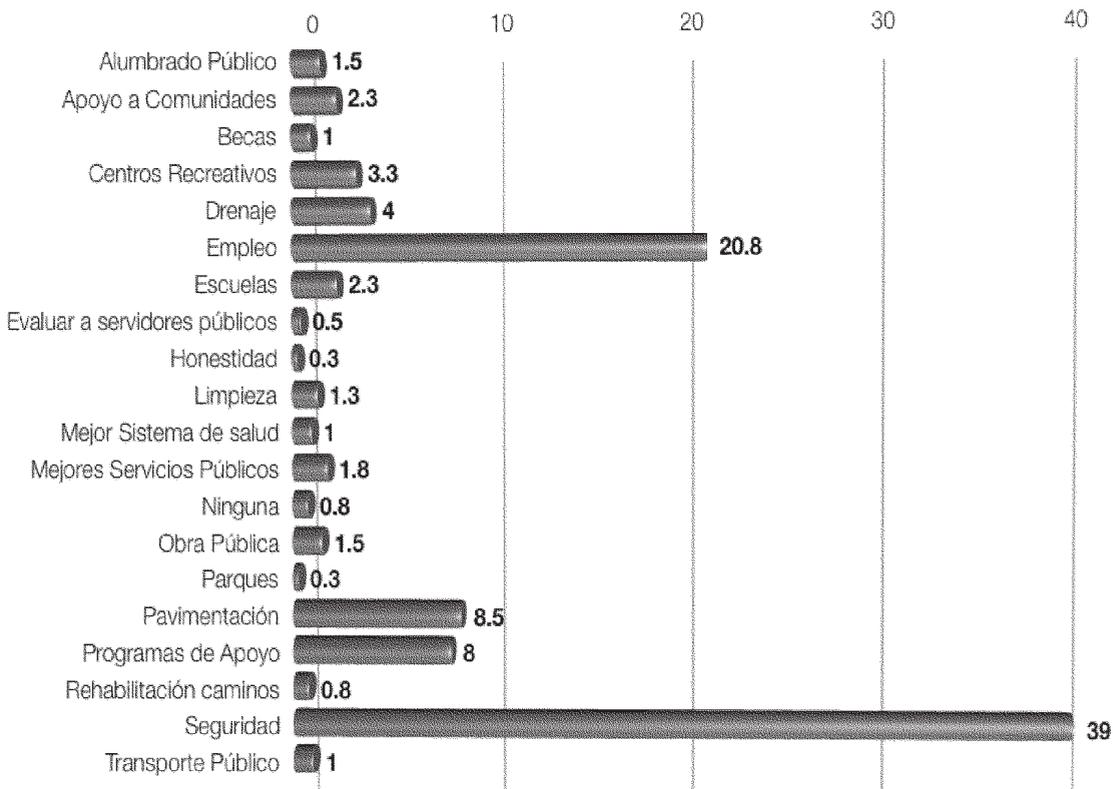


Necesidades

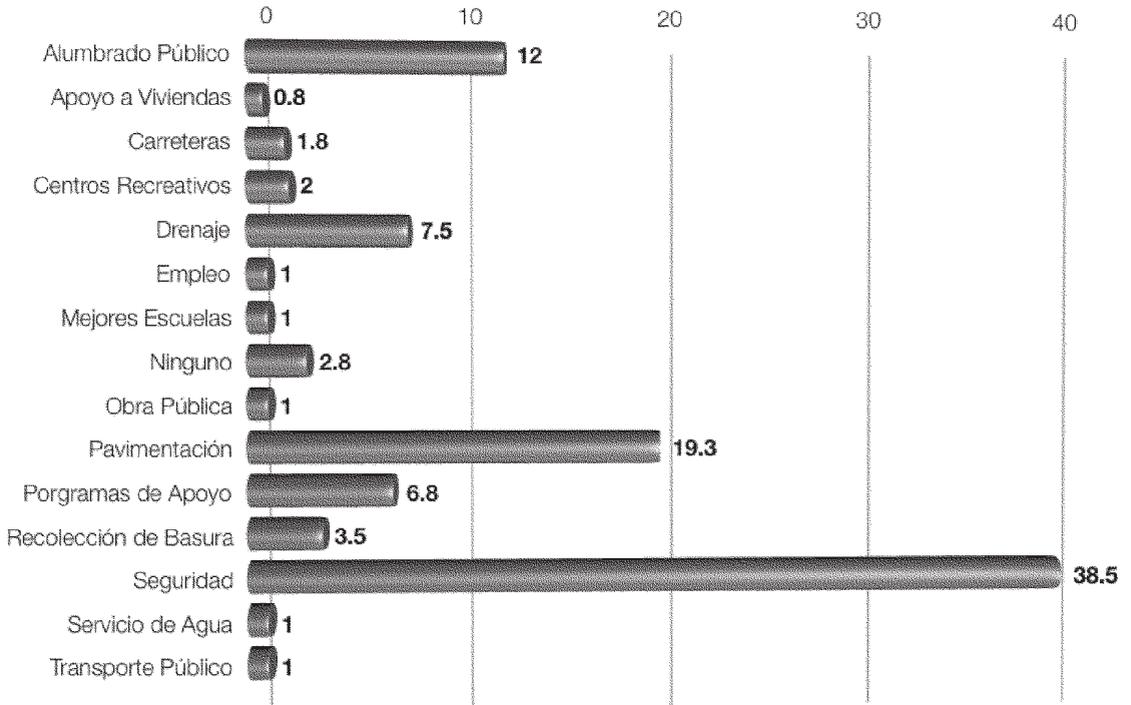
En cuanto a las necesidades principales de la población en donde les gustaría que les ayudara el gobierno, se encuentran las becas, el empleo y algún apoyo para sus viviendas.



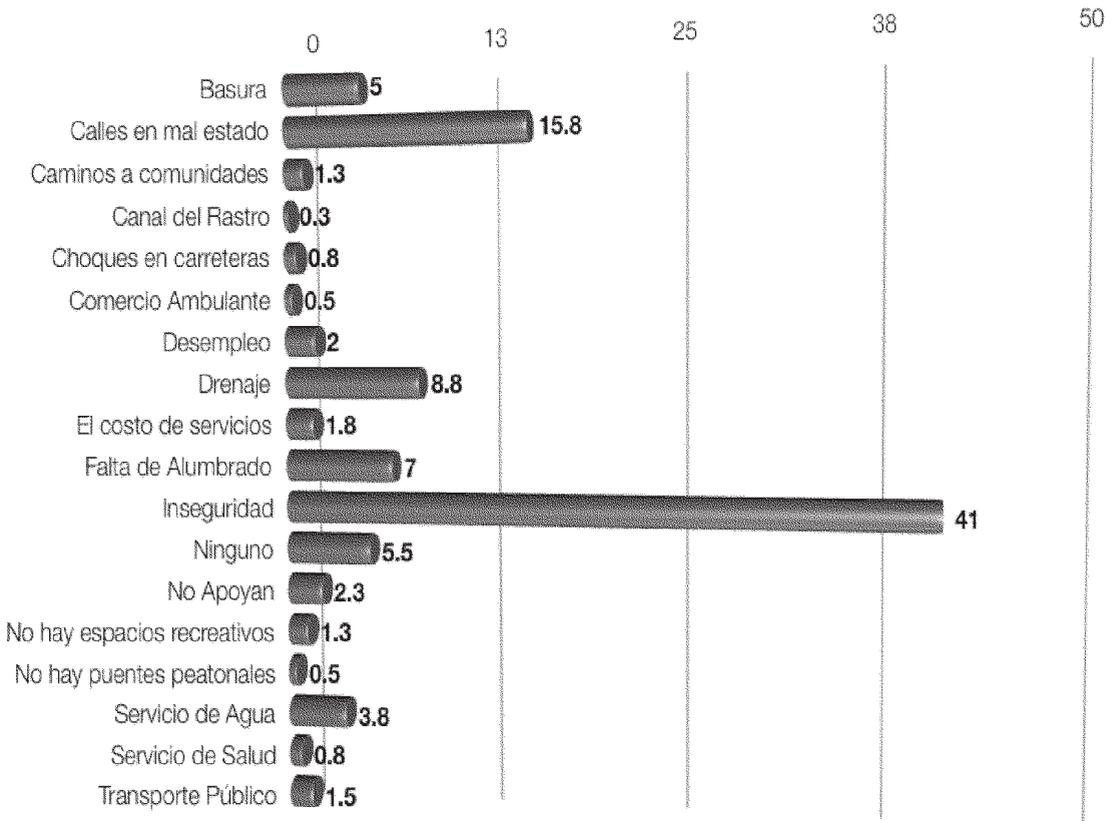
A los entrevistados les gustaría que el gobierno mejore la seguridad en su municipio, ya que el 39% de los entrevistados así lo comenta, además el 20.8% buscan impulso al empleo, seguido de la pavimentación de sus calles y los programas de apoyo que también se encuentran entre los porcentajes de mayor puntaje.



La seguridad es un aspecto primordial para los entrevistados, ya que es algo de lo que le pedirían al gobierno para mejorar su colonia o comunidad, esto para el 38.5% de la población. A esta necesidad de seguridad, se liga la necesidad de alumbrado público, como factor de prevención a la delincuencia, ya que el 12% de la población así lo solicita. Al 19.3% también le gustaría que se apoyara la pavimentación de sus vialidades y el drenaje para el 7.5% de la población.

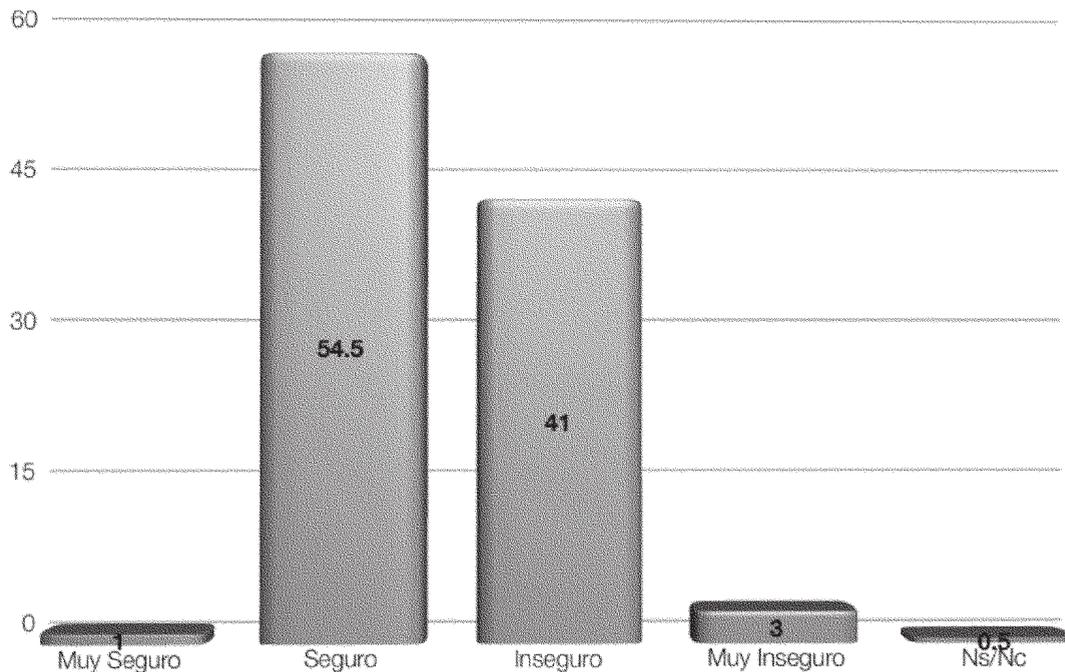


Se pidió a los Vallenses entrevistados que señalen el principal problema de su colonia, el 41% respondió inseguridad, el 15.8% comentó sobre las calles en mal estado. También se encontraron datos sobre la falta de drenaje y falta de alumbrado, entre otros que se pueden ver a continuación.

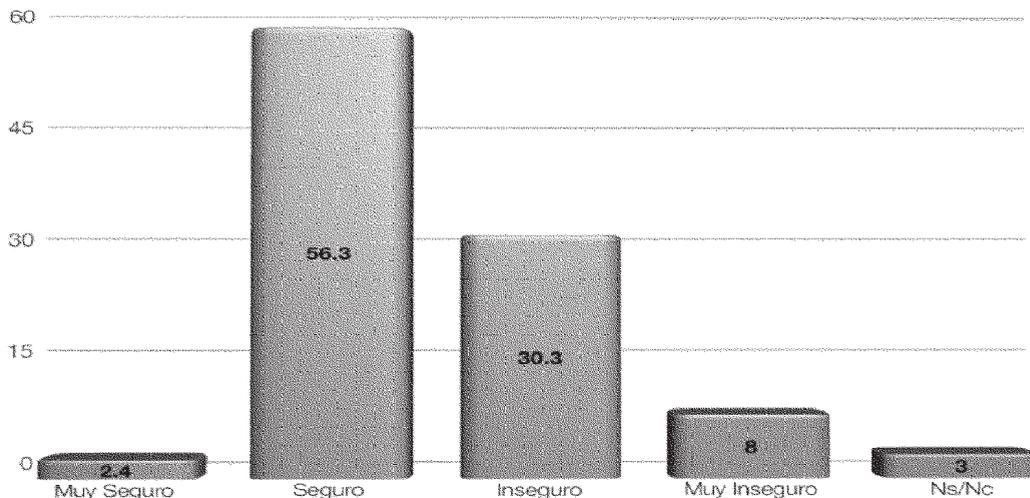


Seguridad

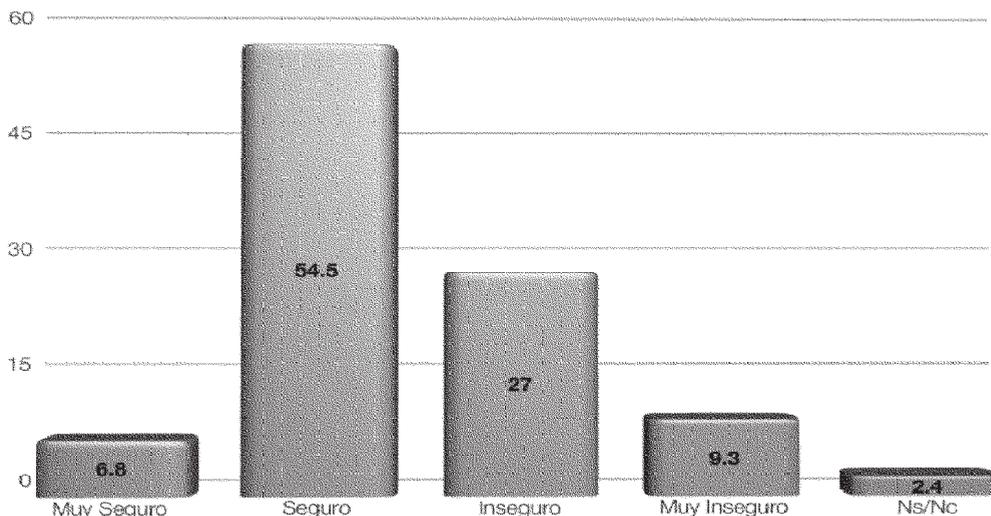
El 54.5% se sienten seguros viviendo en su municipio, el 41% percibe un municipio inseguro.



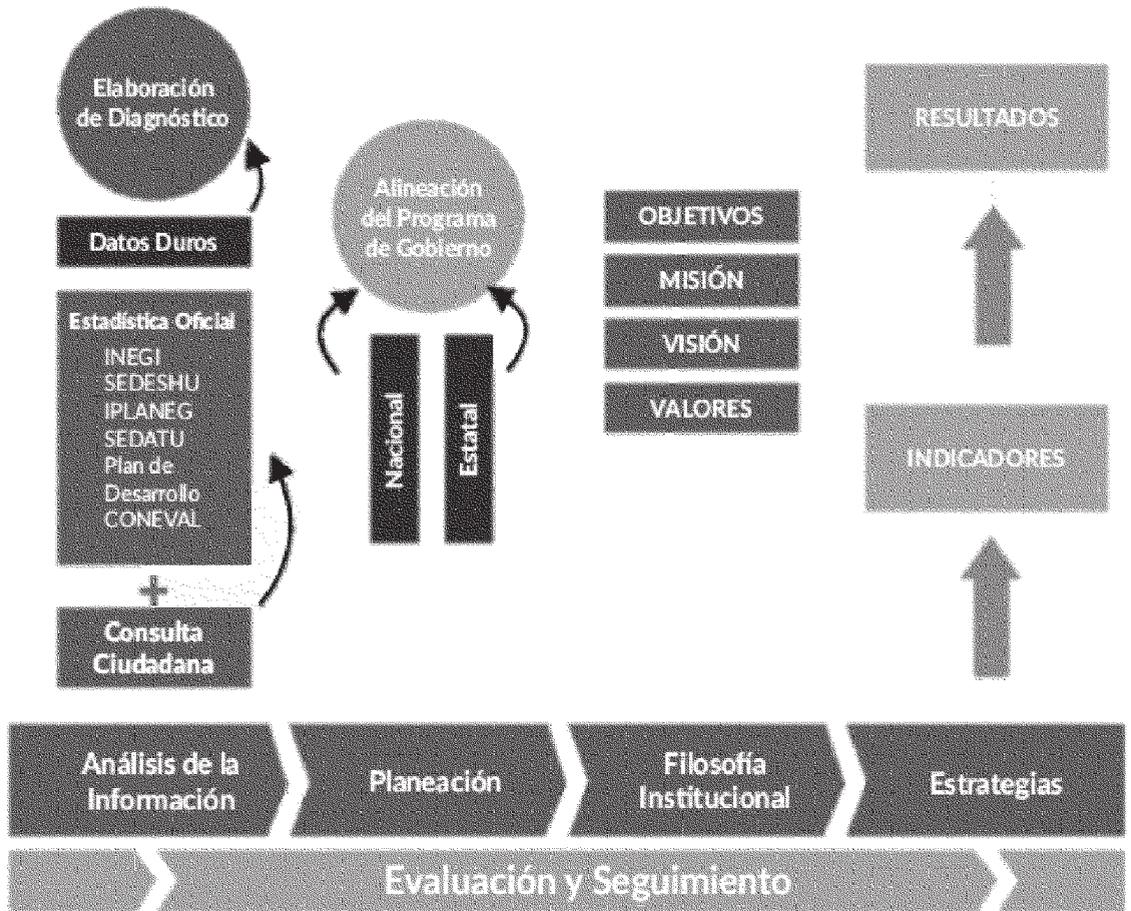
El 56.3% de los Vallenses se sienten más seguros en su colonia, comparados con su municipio, ya que en este caso se registró un 30.3% de la población que dio esta respuesta.



La inseguridad que perciben los Vallenses en su calle se reduce a un 27%, al igual que se redujo la seguridad que ellos sienten a un 54.5%. Cabe mencionar que en algunas colonias el dato de sentirse muy inseguros también aumentó cuando se les preguntó sobre la seguridad en su calle, arrojando un porcentaje del 9.3.



III. Metodología Programa de Gobierno



IV. Alineación con la Planeación Estatal y Federal

El Programa de gobierno de Valle de Santiago coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno de Guanajuato, como se muestra a continuación:

Alineación con la Planeación Estatal y Federal		
 MÉXICO <small>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</small>	 gto <small>orgullo y compromiso de todos</small>	 Valle de Santiago <small>Guanajuato</small>
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa de Gobierno actualización 2016-2018	Programa de Gobierno 2015-2018
<ul style="list-style-type: none"> ✓ México en paz ✓ México Incluyente ✓ México con educación de calidad ✓ México Prospero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad de vida ✓ Economía para las personas ✓ Guanajuato Educado ✓ Guanajuato Seguro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valle Digno ✓ Formación Ciudadana ✓ Un Valle de Santiago con Futuro ✓ Gobierno de Valor
	Plan Estatal de Desarrollo 2035	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Humano y social ✓ Administración Pública y Estado de derecho <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía ✓ Medio ambiente y territorio 	

Plan Nacional de Desarrollo.	Programa de Gobierno Guanajuato 2016-2018	Programa de Gobierno Valle de Santiago	Diagnostico Municipal
México en paz.	Guanajuato Seguro	Gobierno de Valor.	
Garantizar la seguridad nacional.	Impulso al estado de derecho:	Trabajaremos con profesionalismo, honestidad, transparencia y cercanía a los ciudadanos, para consolidarnos como un gobierno de calidad, que rinde cuentas y privilegia el bienestar de las personas. Estaremos en constante contacto, cercanía y comunicación con los Vallenses.	El 39% de las y los participantes en el estudio de opinión consideran que para mejorar su municipio se debe trabajar en la seguridad. El 41 % de las y los entrevistados comentaron que el problema más grave en su colonia es la inseguridad. El 86.5% de los ciudadanos participantes, no cuentan con el servicio o apoyo de seguridad en su colonia, esto puede incrementar los índices delictivos.
Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y certeza jurídica.		
Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno, ante un desastre natural o humano.	Plan Estatal de Desarrollo 2035 Administración Pública y Estado de derecho: Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.		

Estadística Oficial

En relación a incidencia delictiva el estado de Guanajuato se sitúa en el lugar 24 a nivel nacional con una tendencia histórica de incremento del 2010 a 2013.

El indicador de incidencia delictiva se manifiesta con mayor intensidad en las regiones con mayor índice de urbanización del estado de Guanajuato con municipios como Guanajuato, Irapuato, Celaya y León.

La Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes en el municipio de Valle de Santiago es de 78.4

El Índice de Faltas Administrativas, permite medir la proporción de faltas administrativas que se presentan en cada municipio por cada mil habitantes; se estima que entre más alto sea el índice, es mayor la percepción de inseguridad entre los habitantes. En el Municipio de Valle de Santiago este índice es de 21.68.

Fuente: SEIEG/IPLANEG.

Plan Nacional de Desarrollo.	Programa de Gobierno Guanajuato 2016-2018	Programa de Gobierno Valle de Santiago	Diagnostico Municipal
México Incluyente	Calidad de Vida.	Valle Digno.	
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Intervención basada en la planeación estratégica para articular, con el compromiso de la sociedad y gobierno, las acciones que forman a Guanajuato que nos llenen de orgullo para su desarrollo integral, equilibrado y sustentable.	Queremos que las familias de Valle de Santiago vivan mejor, en un municipio ordenado, con servicios de calidad, instalaciones dignas y espacios más bonitos en donde puedan convivir con sus familias y hacer deporte.	<p>Los servicios que solicitan los Vallenses en el estudio de opinión principalmente son la pavimentación de sus calles y el drenaje, con el 33.2% y 23.7%, respectivamente.</p> <p>El 60.5% de los entrevistados afirman no contar con espacio públicos cercanos a sus casas, sin embargo los espacios culturales solamente son utilizados para el 1.2% de los participantes en la consulta, lo que se podría considerar como una área de oportunidad.</p>
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.			
Ampliar el acceso a la seguridad social.			
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Plan Estatal de Desarrollo 2035		
	Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.		
Estadística Oficial			
<p>El índice de marginación urbana, permite analizar las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. El estado de Guanajuato se sitúa en el lugar 14 con más alto grado de marginación urbana a nivel nacional con una tendencia histórica de disminución del 1995 a 2010.</p> <p>El indicador de índice de marginación se manifiesta con mayor intensidad en las Noreste, Noroeste del estado de Guanajuato con municipios como Atarjea, Xichú, Tierra Blanca. El índice de marginación del municipio de Valle de Santiago es de 21.4</p> <p style="text-align: right;">Fuente: SEIEG/PLANEG.</p>			

Plan Nacional de Desarrollo.	Programa de Gobierno Guanajuato 2016-2018	Programa de Gobierno Valle de Santiago	Diagnostico Municipal
México con educación de calidad	Guanajuato Educado	Formación Ciudadana.	
Desarrollar el potencial de los mexicanos con educación de calidad.	Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertenencia e integralidad, con base del desarrollo de la persona en libertad, con especial énfasis en la educación media superior.	Construiremos un municipio de todos y para todos, por eso promoveremos una nueva cultura cívica con ciudadanos responsables del cuidado de las vialidades y los espacios que son para ellos.	<p>El 23.8% de los entrevistados su grado máximo de estudios es la secundaria. Ya que con las escuelas cercanas a sus hogares pueden estudiar hasta la primaria el 36.3% y el 32.3% hasta la secundaria, en el caso de la preparatoria solo la legan a estudiar el 15.3%.</p> <p>El 24.3% son estudiantes segunda ocupación del municipio, así como el 27.5% la actividad que realizan en su tiempo libre es hacer algún deporte.</p> <p>La necesidad de becas, es la más importante en la que les gustaría a los Vallenses entrevistados que les ayude el gobierno.</p>
Garantizar la inclusión del sistema educativo.			
Ampliar el acceso a la cultura, como medio de formación a los ciudadanos.	Plan Estatal de Desarrollo 2035		
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar la cultura de la salud.	Humana y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.		

Estadística Oficial

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 30.3% de la población, lo que significa que 37,588 individuos presentaron esta carencia social.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.7, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.

En 2010, el municipio contaba con 138 escuelas preescolares (3% del total estatal), 152 primarias (3.2% del total) y 53 secundarias (3.2%). Además, el municipio contaba con 13 bachilleratos (1.7%), cuatro escuelas de profesional técnico (6.3%) y una escuela de formación para el trabajo.

Fuente: INEGI-CONEVAL

Alineación con la Planeación Estatal y Federal			
Plan Nacional de Desarrollo.	Programa de Gobierno Guanajuato 2016-2018	Programa de Gobierno Valle de Santiago	Diagnostico Municipal
México Prospero.	Economía para las personas.	Un Valle de Santiago con Futuro	
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Impulsar la economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.	Invertiremos recursos para realizar y gestionar proyectos e infraestructura, que mejoren la vida de las personas, para fomentar el empleo, promover el turismo y hacer posible un municipio con mejor movilidad.	<p>16.8% de los entrevistados aludieron a la necesidad de empleo en el municipio.</p> <p>Entre las problemáticas que presentan los ciudadanos entrevistados en sus colonias son las siguientes: Calles en mal estado 15.8%, falta de drenaje 8.8%, falta de alumbrado 7.0%.</p> <p>El 71% de las y los participantes de la consulta utilizan el transporte público para llegar al lugar de su principal actividad diaria. Consideran que se pueden hacer mejoras al servicio, entre las que se encuentran el mantenimiento a unidades y educación para los choferes.</p>
Promover el empleo de calidad.	Plan Estatal de Desarrollo 2035		
Impulsar y orientar el crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo de que se genere riqueza competitiva y empleo.	Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.		
Contar con infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Medio Ambiente y Territorio. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas y regiones atractivas, respetuosas del medio ambiente.		

Estadística Oficial

Viviendas que no disponen de drenaje (12.8% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.5%), viviendas con un solo cuarto (5.2%), viviendas con piso de tierra (4.2%), viviendas sin ningún bien (1.5%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.1%).

Índice de rezago social, nos permite analizar la desigualdad social y económica

existente entre los municipios del estado.

El indicador de rezago social se manifiesta con mayor intensidad en las regiones Noreste y Noroeste del estado de Guanajuato con municipios como San Diego de la Unión, Victoria, Xichú y Atarjea. El índice de rezago social del municipio de Valle de Santiago es de -0.64

Fuente: INEGI-CONEVAL, SEIEG/IPLANEG

V. Filosofía Institucional

Trabajamos para que en Valle de Santiago se viva mejor, creando espacios de calidad para las familias, invirtiendo en proyectos estratégicos para las zonas que requieren atención prioritaria, fomentando el desarrollo, el turismo, el empleo y brindando servicios públicos de calidad.

I). Misión

Gobernar el municipio de Valle de Santiago de forma eficiente, impulsando el desarrollo y bienestar de las familias, con servicios públicos de calidad, una infraestructura funcional, que promueva la participación ciudadana, para mejorar la calidad de vida de las y los Vallenses.

II). Visión

Posicionar a Valle de Santiago, como un municipio ordenado, innovador y competitivo, con servicios de excelencia, donde se generan oportunidades de desarrollo social, para impulsar la calidad de vida de las y los Vallenses.

III). Valores

Un Gobierno con **Honestidad** que se comporta y expresa con sinceridad y coherencia, ante todos sus ciudadanos, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Orden, será una de las cualidades de la administración municipal de Valle de Santiago 2015-2018, en donde se tiene un funcionamiento correcto de las operaciones administrativas y de los programas, con armonía para la sociedad.

Transparente, para que las y los Vallenses, ejerzan su derecho de estar informados sobre las actividades que lleva acabo el gobierno municipal; ya que un Gobierno transparente debe rendir cuentas a su pueblo y con ello ofrecer eficiencia en los servicios para los ciudadanos.

Profesional, debido a que el Gobierno Municipal de Valle de Santiago, se dirige con ética, compromiso y con excelencia, hacia sus ciudadanos, ejerciendo con coherencia sus valores, valorando la calidad humana de todos sus funcionarios.

Cercanía, del gobierno municipal de Valle de Santiago hacia sus ciudadanos, debido a que nos interesa conocer y resolver temas que le interesan o preocupan a sus ciudadanos, con un gobierno abierto se permite estrechar la relación con los Vallenses.

Calidad, mediante acciones implementadas por la administración municipal de Valle de Santiago 2015-2018, y todas sus dependencias, con el firme objetivo de impulsar un gobierno eficaz, enérgico, transformador y transparente. Para generar los resultados que esperan todos los habitantes de Valle de Santiago.

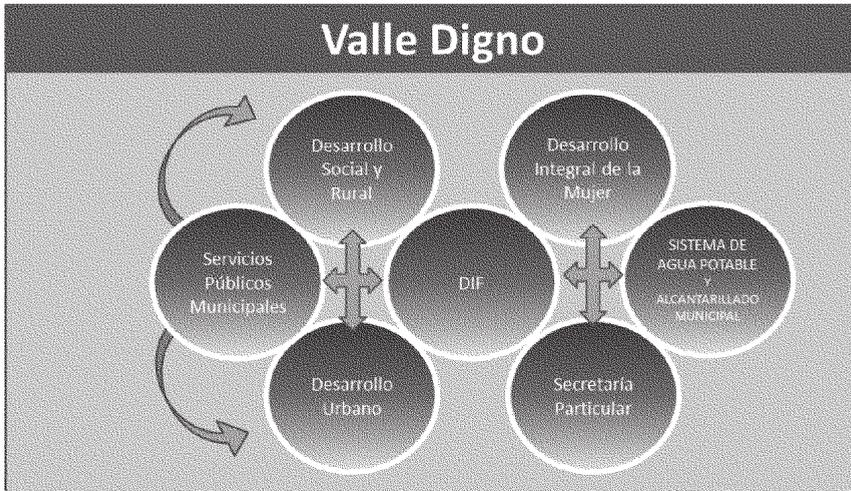
Gestión, el Gobierno Municipal de Valle de Santiago, proyecto líneas de acción específicas hacia el bienestar y calidad de vida de los Vallenses, por ello es imperioso articular los tres niveles de gobierno, así como a sus dependencias, para generar los resultados que todos los ciudadanos esperan.

Promotor, del desarrollo integral en el municipio, generador de bien común, y de todos aquellos ejercicios que favorezcan escenarios propicios, para el progreso de cada una de las familias de Valle de Santiago.

VI. Ejes de Gobierno

I). Valle Digno

Queremos que las familias de Valle de Santiago vivan mejor, en un municipio ordenado, con servicios de calidad, instalaciones dignas y espacios adecuados en donde puedan convivir con sus familias y hacer deporte.



DEPENDENCIA RESPONSABLE	SERVICIOS PÚBLICOS
OBJETIVO GENERAL	Brindar a las y los Vallenses servicios públicos de calidad, con esquemas innovadores en su operación y conectividad con otros servicios, con el equipo necesario que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA I	Atención a la Ciudadanía
---------------------	--------------------------

ACCIONES	<p>I. Elaboración de diagnóstico sobre las necesidades de la población, en cuanto a los servicios públicos que reciben y la calidad de los mismos.</p> <p>II. Diseñar, aplicar y evaluar programas.</p> <p>III. Recepción de solicitudes sobre alumbrado público, recolección de desechos, poda de árboles, etc.</p>
INDICADORES	Número de personas atendidas.

ESTRATEGIA II	Valle de Santiago Limpio.
ACCIONES	<p>I. Recolección de desechos sólidos en colonias y comunidades.</p> <p>II. Mantenimiento de unidades.</p> <p>III. Mantenimiento del relleno sanitario.</p>
INDICADORES	Reportes de rutas y evaluación de servicios públicos a los ciudadanos.

ESTRATEGIA III	Valle con Áreas Verdes.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Diseñar e implementar programas de riego en parques y jardines.II. Poda periódica de árboles que se encuentren en áreas verdes y de solicitudes hechas por los Vallenses.III. Gestionar la adquisición de árboles para reforestación de espacios públicos.
INDICADORES	Número de áreas verdes en buenas condiciones.

ESTRATEGIA IV	Red Eléctrica.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Mantener y ampliar la red de alumbrado público, en el municipio y comunidades.II. Atender las necesidades de la población cambiando o reparando luminarias.
INDICADORES	Solicitudes atendidas para luminarias y avance en la red eléctrica.

ESTRATEGIA IV	Mercado Municipal
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Brindar instalaciones en condiciones óptimas, tanto para la población, como para los comerciantes. II. Revisar periódicamente las instalaciones del mercado municipal e implementar acciones para su conservación, así como la limpieza del lugar.
INDICADORES	Cumplimiento de programas de limpieza.

ESTRATEGIA IV	Rastro Municipal
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Ofrecer servicios de calidad, asegurando la calidad e higiene de sus productos. II. Implementar normas de higiene, que garanticen certeza del origen de sus productos y con ello prevenir enfermedades.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
OBJETIVO GENERAL	Favorecer y ampliar la posibilidad de superación individual y comunitaria, promoviendo el desarrollo social integral para todas las personas, especialmente para las zonas de atención prioritarias, garantizando a las familias una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA I	Investigación y planeación.
ACCIONES	I. Elaborar un diagnóstico integral de desarrollo social, en las colonias y comunidades, en donde se focalizan zonas de atención prioritaria, para la gestión de proyectos a implementar por medio de recursos federales y estatales.
INDICADORES	Avance de elaboración de diagnóstico y gestión de proyectos.

ESTRATEGIA II	Asistencia e Intervención Comunitaria
ACCIONES	<p>I. Promover en coordinación con otras instancias de la administración municipal o estatal, la gestión de acciones de beneficio comunitario para mejorar las condiciones sociales. Estas acciones pueden ser entrega de cobijas, útiles escolares, o becas para niños o jóvenes que estudian.</p> <p>II. Impulsar programas de intervención y asistencia, a las colonias y comunidades.</p>

INDICADORES	Número de apoyos entregados, de acuerdo a metas de plan anual de trabajo.
--------------------	---

ESTRATEGIA III	Desarrollo Institucional
ACCIONES	<p>I. Promover que la comunidad se organice y participe en el diseño e instrumentación de programas y acciones que demandan los habitantes de Valle de Santiago, para mejorar su entorno social y urbano, en beneficio de todos.</p> <p>A) Creación de comités comunitarios</p> <p>B) Conformación de COPLADEM</p> <p>C) Redes Juveniles</p> <p>D) Participación de desarrollo social en distintos comités y redes municipales, como comité de salud, educación, etc.</p>
INDICADORES	Número de redes y comités creados.

ESTRATEGIA IV	Desarrollo Rural
ACCIONES	<p>I. Promover la inversión y formación, en zonas rurales, mediante pláticas, para el mejor manejo de cosechas, tierras, implementos agrícolas, sistemas de riego, etc.</p> <p>II. Impulso a los programas de desarrollo rural.</p>
INDICADORES	Cumplimiento de los programas de acuerdo a su plan de trabajo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESARROLLO URBANO
OBJETIVO GENERAL	Analizar la dinámica urbana del municipio con el fin de conocer sus problemáticas o tendencias para garantizar el desarrollo ordenado del municipio de Valle de Santiago.

ESTRATEGIA I	Estructura y Normatividad
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar una propuesta para la normatividad municipal en cuanto a desarrollo urbano. II. Promover el desarrollo urbano ordenado. III. Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de uso de suelo, vivienda, servicios públicos, etc. IV. Identificar las zonas prioritarias a fin de establecer acciones que permitan estructurar de forma integral el territorio, la población y las actividades económicas.
INDICADORES	Creación de programas de desarrollo urbano.

ESTRATEGIA II	Mejoramiento Imagen Urbana.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Preservar y mantener la imagen urbana. Establecer programas de imagen urbana para la cabecera municipal.
INDICADORES	Implementación del Reglamento de Construcción y Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

ESTRATEGIA III	Diagnóstico de Imagen Urbana
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Identificación de anuncios y toldos del centro histórico. II. Identificación de inmuebles catalogados. III. Identificar postes y casetas telefónicas.
INDICADORES	Mejorar la calidad visual, previniendo la contaminación visual y facilitar seguridad vial, de acuerdo al Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. (DIF)
OBJETIVO GENERAL	Generar e implementar modelos de intervención de carácter preventivo y de atención, que garanticen la protección de las niñas, niños, adolescentes y familias en condición de vulnerabilidad; promoviendo el desarrollo humano, conjuntamente con servicios de calidad para los Vallenses de las colonias y comunidades.

ESTRATEGIA I	Impulsar en las y los Vallenses una alimentación adecuada.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Orientación mediante pláticas, que promuevan una alimentación balanceada, para alumnos de las escuelas de nivel básico, así como a padres de familia. II. Dotar de alimentos nutritivos, en las escuelas de nivel básico, así como a mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> I. Incremento de pláticas de orientación alimentaria, y de personas participantes en las sesiones. II. Porcentaje de cumplimiento en la entrega de desayunos.
--------------------	--

ESTRATEGIA II	Desarrollo Comunitario, que impulsa tu calidad de vida.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Ferias DIF, se llevan acabo con todas las coordinaciones del DIF municipal, en donde se brinda atención y orientación a las necesidades de las y los Vallenses. Impulsando principalmente su calidad de vida. II. Programas para la construcción y mejoramiento de viviendas, para elevar la calidad de vida de las familias. III. Generación y fortalecimiento de proyectos productivos, que mejoren las condiciones de las familias. IV. Atención y prevención de la violencia y maltrato; así como de los niños que trabajan y de los jóvenes en riesgos psicosociales.

INDICADORES	<ol style="list-style-type: none">I. Cumplimiento de Ferias DIF, de acuerdo a plan anual de trabajo.II. Avance de Programas para la construcción y mejoramiento de viviendas, para elevar la calidad de vida de las familias.III. Cumplimiento de cursos y/o talleres para proyectos productivos, de acuerdo a plan anual de trabajo.IV. Número de niños o jóvenes que recibieron atención especializada y profesional para ellos.
--------------------	---

ESTRATEGIA III	Atención para los adultos mayores de Valle de Santiago.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Promover la atención interdisciplinaria, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.II. Proyectar actividades y/o programas de la cultura, reactivación física, de alimentación, salud, actividades productivas, actividades recreativas, etc.III. Gestionar ante instancias estatales o federales cirugías, aparatos auditivos, sillas de ruedas, subsidios económicos para medicamentos o alimentación de los adultos mayores.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> I. Cumplimiento de metas en cuanto a número de adultos mayores que reciben la atención, de acuerdo a plan anual de trabajo. II. Cumplimiento servicios brindados a los adultos mayores de Valle de Santiago, de acuerdo a plan anual de trabajo. III. Número de adultos mayores beneficiados por medio de las gestiones realizadas.
--------------------	---

ESTRATEGIA IV	Asistencia Social.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. En temporada invernal entrega de cobijas a los Vallenses de colonias y comunidades en situación de vulnerabilidad. II. Creación de estímulos a niños y jóvenes talento del municipio de Valle de Santiago, mediante la gestión de becas, útiles, viajes de excursión a algún lugar de su municipio o del estado. III. Gestionar acciones en beneficio de la inclusión de personas con necesidades especiales.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> I. Cumplimiento de meta, en la entrega de cobijas de acuerdo a plan anual de trabajo. II. Base de datos de niños y jóvenes talento, que destacan en distintas áreas, así como número de actividades realizadas como estímulos, de acuerdo a plan anual de trabajo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER
OBJETIVO GENERAL	Promover ante las y los Vallenses una perspectiva de género justa e incluyente, fomentando el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades de la mujer, en ámbitos, culturales, económicos, sociales, etc.

ESTRATEGIA I	Asesoría especializada
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Orientación y atención Jurídica especializada. II. Orientación y atención Psicológica especializada.
INDICADORES	I, II. Cumplimiento de meta en orientación y atención, de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA II	Asesoría para el desarrollo integral de la mujer Vallense.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Se capacita a las mujeres Vallenses, sobre alguna actividad productiva, que les permita una vez terminado el taller, ejercer un empleo y con ello generar una autonomía económica. II. Implementación de talleres de desarrollo humano, en donde se desarrolle una perspectiva de empoderamiento de la mujer.
INDICADORES	I, II. Cumplimiento de meta en atención, de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA III	Prevención y difusión del Instituto para el Desarrollo Integral de la Mujer
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Implementar la Caravana de Salud de la mujer, se brindará atención médica, así como promoción de la salud mental y emocional, por medio de atención psicológica. Además de exploración mamaria, estudios de mastografía, citología cervical, exploración oftalmológica, densitometría ósea, revisión de cartillas de vacunación, etc. En las colonias y comunidades de Valle de Santiago.II. Participación con módulos de información en lugares públicos, para difundir las actividades y programas del instituto.III. Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con actividades recreativas, culturales y formativas.
INDICADORES	<ol style="list-style-type: none">I. Cumplimiento de caravanas de acuerdo a plan anual de trabajo.II. Participación de módulos informativos de acuerdo a agenda de eventos.III. Cubrir meta de participantes en los eventos de acuerdo a plan anual de trabajo

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL	Generar acciones de concientización efectiva con sectores de la sociedad civil para lograr que los usuarios utilicen de manera conciente y responsable el agua potable.

ESTRATEGIA I	Coordinación Administrativa
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar registros y concentración de las operaciones realizadas por el organismo. II. Generar estados financieros, para armar planes de mejoras para los servicios. III. Administrar recursos en las áreas del organismo.
INDICADORES	Resultados de desempeño.

ESTRATEGIA II	Coordinación de comercialización.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Atención ciudadana, toma de lecturas de consumo, y emisión de facturas. II. Actualización de padrón de beneficiarios. III. Impulsar programas de descuento a usuarios morosos, recuperar la cartera vencida. IV. Generar convenios de pago, que apoyen la economía familiar.
INDICADORES	Atención eficiente con servicios de calidad, lecturas correctas, informes de actividades.

ESTRATEGIA III	Coordinación de operación y mantenimiento.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none">I. Operación correcta de los sistemas de agua y alcantarillado.II. Mantenimiento y conservación del sistema de agua y alcantarillado.III. Estudio y análisis de las redes de distribución del agua potable y alcantarillado, que permitan conocer el estado en el que se encuentra.IV. Integración de parque vehicular, para servicios eficientes.V. Conformación de cuadrillas:<ul style="list-style-type: none">A) Bacheo, construcción de registros, cárcamos y albañilería.B) Colocación de tubería, agua potable, drenajes y cajas de válvulas.VI. Detección de fugas de agua potable.
INDICADORES	Control estadístico, bitácora de trabajo y resultados obtenidos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría Particular
OBJETIVO GENERAL	Organizar, supervisar y llevar la agenda del Presidente Municipal en la atención de sus actividades o audiencias, así como coordinar las acciones administrativas de la Secretaría Particular.

ESTRATEGIA I	Agenda y Seguimiento.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Planear y coordinar la calendarización de las actividades del Presidente Municipal, en la atención ciudadana, autoridades, organismos, entre otros. II. Atención de calidad a los ciudadanos, para canalizar a las dependencias correspondientes monitoreando el seguimiento de las mismas. III. Proporcionar a los ciudadanos información correcta de trámites y servicios de la Presidencia Municipal. IV. Establecer y mantener una comunicación directa con otros municipios y el Gobierno del Estado. V. Atender las necesidades de las dependencias en relación al acondicionamiento de eventos oficiales de la administración municipal. VI. Mantener actualizada la agenda con los nombres, domicilio, teléfonos de directores y coordinadores de área del Gobierno Municipal. VII. Dar seguimiento a las gestiones o peticiones que soliciten al Presidente Municipal.

INDICADORES

Número de solicitudes atendidas y cumplimiento de plan anual de trabajo.

**Acciones de alcantarillado, drenaje y letrinas dentro del eje:
Valle Digno**

Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal.

**Acciones en espacios públicos e imagen urbana dentro del eje:
Valle Digno**

Rescate de imagen urbana en el centro histórico, calle Carranza tramo Mena a Obregón.

Rescate de espacio público en la Alameda de Valle de Santiago, consistente en mejoramiento de la imagen urbana, iluminación y mobiliario urbano.

II). Formación Ciudadana

Construiremos un municipio de todos y para todos, por eso promoveremos una nueva cultura cívica con ciudadanos responsables del cuidado de las vialidades y los espacios que son para ellos.



DEPENDENCIA RESPONSABLE	EDUCACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Promover acciones encaminadas al desarrollo humano, académico cívico, deportivo y cultural para que impacte en la mejora de las competencias para la vida y oportunidades en la población del municipio de Valle de Santiago.

<p>ESTRATEGIA I</p>	<p>Coordinar y promover actividades para la disminución del rezago educativo e impulsar el desarrollo de competencias para una mejor calidad de vida de los Vallenses.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Promover programas que impulsen el desarrollo humano de los estudiantes del municipio en los diferentes niveles. II. Implementar el servicio social comunitario como estrategia de impulso a la educación para adultos con el fin de abatir el rezago educativo. III. Emplear diferentes estrategias para el fomento de la lectura en la comunidad educativa en conjunto con bibliotecas municipales y del servicio social comunitario. IV. Crear el COMPASE (Consejo Municipal de Participación Social en la Educación). V. Formar Órgano Municipal para atender y erradicar la violencia escolar.
<p>INDICADORES</p>	<p>Número de personas atendidas y creación de COMPASE.</p>

ESTRATEGIA II	Promover eventos cívicos, de reconocimientos académicos, culturales, sociales y deportivos en beneficio de la comunidad educativa.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Realizar eventos conmemorativos de fomento cívico en el municipio.II. Realizar eventos de reconocimiento académico de la comunidad educativa (maestro distinguido, alumnos de excelencia, emprendedores, etc.)III. En coordinación con COMUDE, apoyar y realizar eventos deportivos con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo físico de los alumnos y de la poblaciónIV. En coordinación con Casa de la cultura, apoyar y realizar eventos culturales para ofrecer a la población oportunidades de esparcimiento e incremento de su acervo cultural.
INDICADORES	Número de eventos realizados y actividades realizadas de acuerdo a plan de trabajo.

ESTRATEGIA III	Promover programas de mejora en beneficio de las instituciones educativas para elevar la calidad de la educación.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar y dar seguimiento, a las escuelas que se integren a los programas de mejora de infraestructura. II. Difundir y promover los programas sociales, en beneficio de la comunidad escolar. III. Apoyar y dar seguimiento a las escuelas, que se integren a los programas sociales, en beneficio de la comunidad educativa.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA IV	Incentivos a los estudiantes destacados del municipio de Valle de Santiago
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Beneficiar a los de estudiantes en el municipio que cumplan con los lineamientos establecidos en el Programa de Becas Municipales por promedio. II. Difundir y orientar a la comunidad educativa acerca de los diferentes tipos de becas que ofrecen los tres niveles de gobierno.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA V	Coordinar, promover y fomentar la lectura a través de las bibliotecas municipales.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Difundir la existencia de las bibliotecas públicas municipales y dar a conocer los servicios que ofrecen, integrando así a la comunidad educativa y población en general con la biblioteca.II. Estimular la lectura de esparcimiento y la importancia del conocimiento a través de los libros y las actividades que organiza la biblioteca (talleres, círculos de lectura, hora del cuento, mis vacaciones en la biblioteca).III. Atender y asistir a las escuelas que requieran el apoyo de las bibliotecas públicas para integrar actividades conjuntamente que promuevan el fomento a la lectura.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE – UNIDAD DEPORTIVA
OBJETIVO GENERAL	Promover el deporte mediante infraestructura deportiva y programas de activación física emanados por la CONADE, CODE Y COMUDE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores del municipio.

ESTRATEGIA I	Difusión y Programas Deportivos.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Difundir y promover los programas deportivos en el municipio y sus comunidades. II. Aumentar cobertura deportiva en el municipio, mediante promotores calificados. III. Diseñar e implementar programas deportivos, de acuerdo a las necesidades de las y los Vallenses.
INDICADORES	Cumplimiento de meta de personas participantes en las actividades y programas.

ESTRATEGIA II	Infraestructura deportiva.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Gestionar recurso económico ante autoridades estatales y federales, para impulsar la infraestructura deportiva en el municipio. II. Rehabilitar y dar mantenimiento a espacios deportivos de colonias y/o comunidades que se encuentren en mal estado.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA II	Cultura Física y Deporte
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Ejecución de programas deportivos en el municipio como olimpiadas municipales, cursos de verano, activaciones físicas, etc. II. Creación de convocatorias deportivas. III. Vinculación con ligas municipales y escuelas. IV. Gestión de espacios dignos para el deporte.
INDICADORES	Cumplimiento de meta de programas ejecutados e implementados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	CULTURA
OBJETIVO GENERAL	Optimizar los procesos de los servicios, para impulsar una mejor educación artística, de los ciudadanos de Valle de Santiago, además de incrementar la promoción y difusión, así como la gestoría de nuevos recursos, para preservar el patrimonio cultural del municipio como parte del pleno desarrollo humano.

ESTRATEGIA I	Espacios Culturales
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Implementar espacios culturales, dentro de la casa de la cultura y extenderlos, hacia colonias y comunidades. II. Planear y organizar Talleres Artísticos y Culturales durante los semestres enero-julio y agosto-diciembre dirigidos a toda la ciudadanía. III. Evaluar periódicamente el desempeño de profesores y alumnos.
INDICADORES	Cumplimiento de meta de acuerdo a plan anual de trabajo, en cuanto a número de alumnos inscritos y talleres abiertos, dentro de la casa de cultura, como en colonias y comunidades.

ESTRATEGIA II	Gestión, vinculación y eventos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Realizar eventos en conjunto con el Instituto Estatal de la Cultura, con la finalidad de difundir las Bellas Artes en toda la ciudadanía Vallense y en la región. II. Difundir nuestros talleres en fiestas del Municipio. III. Vincular con instituciones educativas, e industriales, para firma de convenios. IV. Gestionar programas que permitan una mejora en la infraestructura de instalaciones. V. Promocionar y posicionar a los grupos representativos de la Casa de la Cultura, dentro y fuera del municipio.

INDICADORES	Meta de eventos realizados y evaluación de los mismos, de acuerdo a plan anual de trabajo.
--------------------	--

ESTRATEGIA III	Comunidades y Colonias Culturales
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Apertura de espacios en donde niños, jóvenes y adultos puedan aportar su tiempo, sus conocimientos y su experiencia mediante actividades voluntarias, y la combinación de todos los esfuerzos puede contribuir de forma decisiva a lograr el desarrollo, de colonias y comunidades del municipio. II. Posicionar la Casa de la Cultura como un pilar indispensable en la educación y formación integral de las personas.
INDICADORES	Cumplimiento de meta de extensiones culturales en colonias y comunidades, de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA IV	Investigación y rescate de la cultura.
----------------------	--

<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. Diagnosticar e Investigar las necesidades de los ciudadanos para implementar sus comentarios u opiniones en talleres y servicios. II. Investigar costumbres, tradiciones, fiestas, etc., de Valle de Santiago en donde la Casa de la Cultura pueda implementar y apoyar esas actividades III. Involucrar a los ciudadanos de Valle de Santiago, Gto., para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, y capaz de transformar el ritmo y la naturaleza del mismo.
<p>INDICADORES</p>	<p>Cumplimiento de meta de acuerdo a plan anual de trabajo.</p>

<p>DEPENDENCIA RESPONSABLE</p>	<p>COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Crear y administrar la Imagen Institucional de la Administración Municipal, además de informar a la ciudadanía sobre las actividades, resultados y avances del Gobierno, a través de los canales de comunicación más eficientes.</p>

ESTRATEGIA I	Difusión
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Difusión del informe de resultados, acciones y logros de la Administración Municipal en los canales de comunicación. II. Difusión de programas, trámites, servicios y convocatorias en los canales de comunicación. III. Difusión de eventos oficiales en los canales de comunicación. IV. Cobertura de eventos.
INDICADORES	Número de campañas realizadas.

ESTRATEGIA II	Monitoreo de medios
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Realización de Síntesis informativa diaria de publicaciones en medios impresos y digitales. II. Monitoreo continuo y seguimiento a redes sociales y página web oficial.
INDICADORES	Monitoreo diario de medios de comunicación.

ESTRATEGIA IV	Diseño de Imagen institucional.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Diseño Integral. II. Diseño de aplicaciones para difusión y comunicación interna. III. Producción Audio-visual para difusión.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA V	Comunicación interna
ACCIONES	I. Difusión Interna de la filosofía institucional.
INDICADORES	Campañas internas realizadas.

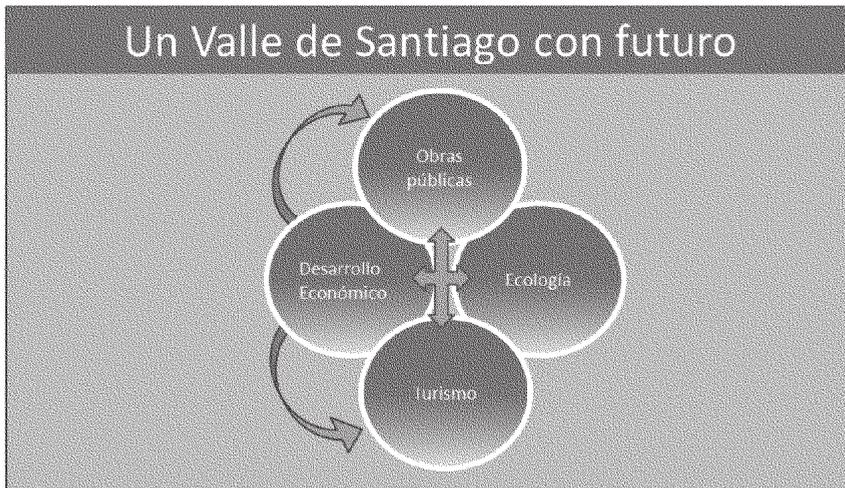
ESTRATEGIA VI	Medios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Campañas en medios contratados. II. Administración de los insumos y equipo de la oficina. III. Agenda de actividades y tareas de la dirección. IV. Requisiciones, Oficios, atención.
INDICADORES	Campañas de comunicación Gobierno Municipal.

**Acciones en deporte dentro del eje:
Formación Ciudadana**

Terminación de la primera etapa de la Nueva Unidad Deportiva.

III). Un Valle de Santiago con Futuro

Invertiremos recursos para realizar y gestionar proyectos e infraestructura, que mejoren la vida de las personas, para fomentar el empleo, promover el turismo y hacer posible un municipio con mejor movilidad.



<p>DEPENDENCIA RESPONSABLE</p>	<p>OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Realizar diferentes trabajos de operación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de toda obra pública dentro del municipio de Valle de Santiago, mediante la aplicación correcta de normas que regulan la operación y ejecución de los recursos, municipales, estatales y federales presupuestados.</p>

ESTRATEGIA I	Obra Pública
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Ejecutar todo lo concerniente a la planificación técnica de electrificación, de colonias y comunidades, programación de introducción de redes de drenaje y alcantarillado, así como programas de agua potable en toda la zona urbana y rural.
INDICADORES	Acciones implementadas, en la mejora de calidad de vida.

ESTRATEGIA II	Infraestructura Vial
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Llevar a cabo las acciones de estudios técnicos, topográficos para la correcta programación de la pavimentación, urbana así como la de caminos rurales.II. Programas de mantenimiento.
INDICADORES	Mejoras de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA III	Servicios
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Elaborar, actualizar, y administrar el sistema de administración del documental, estadística y cartográfica municipal.II. Colaborar con el H. Ayuntamiento y demás autoridades municipales en materia de planeación.III. Coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos municipales, en congruencia con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo Urbano.IV. Elaborar programas de investigación, organizar las propuestas de proyectos urbanos y obra pública para la aprobación del H. Ayuntamiento.V. Promover y planear la creación de áreas verdes, parques y jardines públicos organizando su desarrollo y distribución.
INDICADORES	Cumplimiento de la imagen urbana del municipio.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO GENERAL	Crear las condiciones de competitividad, emprendiendo acciones y programas que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio.

ESTRATEGIA I	Empleo
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Apoyar a los comerciantes locales en materia de financiamiento, capacitación y gestión, para que se incorporen como proveedores de las empresas instaladas en el municipio y en el estado. II. Gestionar programas de autoempleo. III. Facilitar el establecimiento de inversiones en actividades comerciales, gestionando apoyos, financiamientos y proyectos. IV. Agilizar la incorporación de jóvenes egresados de nuestras instituciones de nivel medio superior y superior, a los establecimientos comerciales. V. Generar una bolsa de empleo.
INDICADORES	Cumplimiento de metas de acuerdo a plan de trabajo en cuanto a personas capacitadas y empleadas por las empresas.

ESTRATEGIA II	Desarrollo Económico Municipal
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Promover el consumo de productos locales entre la población del Municipio. II. Promover la participación de los comerciantes en las actividades comerciales del Municipio. III. Fomentar la venta de productos artesanales.
INDICADORES	Número de comerciantes apoyados.

ESTRATEGIA II	Atención y Servicio
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Seguimiento de solicitudes II. Vinculación con el sector comercial, industrial y de servicios. III. Orientación a los usuarios, sobre las actividades del departamento. IV. Seguimiento y evaluación del servicio brindado.
INDICADORES	Satisfacción de los usuarios atendidos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	TURISMO
OBJETIVO GENERAL	Conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento del turismo.

ESTRATEGIA I	Diagnóstico de Recursos
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Identificar los lugares turísticos del municipio. II. Investigar festividades representativas del municipio de Valle de Santiago y sus comunidades. III. Elaborar bases de datos sobre los prestadores de servicios turísticos del municipio.
INDICADORES	Investigación para impulsar el desarrollo del turismo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ECOLOGÍA
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar herramientas para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, con el fin de propiciar un entorno ambiental sano, saludable y sustentable para la sociedad actual y para las futuras generaciones, buscando Proteger las áreas naturales, con la participación decidida de la comunidad.

ESTRATEGIA I	Programas y actividades
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Elaborar, ejecutar y evaluar programas de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.II. Participar en la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano, para integrar los lineamientos de la política ecológica y los programas que definan acciones de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población en el territorio municipal y los programas de vivienda.III. Organizar concursos, otorgar premios y reconocimientos a las personas, grupos e Instituciones que destaquen en la preservación, protección, restauración y mejoramiento del medio ambiente;IV. Actualizar Reglamento Municipal de Ecología.V. Sensibilizar mediante pláticas en las escuelas del municipio.VI. Realizar campañas informativas.
INDICADORES	Número de participantes en actividades y actualización del reglamento municipal.

Acciones de urbanización dentro del eje: Un Valle de Santiago con Futuro

Primera etapa de pavimentación de calle Viaducto, tramo Libertad Heroico Colegio Militar en la colonia Miravalle. Incluye, rehabilitación de agua potable y drenaje sanitario y pavimentación de concreto.

Rehabilitación de calles en cabecera municipal.

Modernización de la calle libertad y canal primer padrón, tramo Democracia - IMSS. Incluye: rehabilitación de drenaje y agua potable, integración de 3 cuerpos: ademado, carril para autos en baja velocidad y área peatonal. Reposición de pavimento. , mobiliario urbano, señalética. Cableado subterráneo y alumbrado público.

Remodelación y ampliación del Bulevar salida a Guarapo, tramo Pino Suárez - UTSOE.

Construcción de glorieta de acceso a la ciudad, salida a Salamanca.

IV). Gobierno de Valor

Trabajaremos con profesionalismo, honestidad, transparencia y cercanía a los ciudadanos, para consolidarnos como un gobierno de calidad, que rinde cuentas y privilegia el bienestar de las personas.

Estaremos en constante contacto, cercanía y comunicación con los vallenses.



DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OBJETIVO GENERAL	Vigilar y administrar el orden dentro de las dependencias, para agilizar tareas necesarias, así como resultados en favor de los ciudadanos.

ESTRATEGIA I	Administración Pública.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Organizar y dirigir el funcionamiento de las direcciones de la administración municipal. II. Atender y dar seguimiento a acuerdos del H. Ayuntamiento.
INDICADORES	Cumplir con el seguimiento de la atención de acuerdos del H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIA II	Marco Jurídico
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Revisar actualizaciones a los reglamento de la administración municipal. II. En sesiones de Ayuntamiento presentar propuestas de reglamentos. III. Firma de convenios.
INDICADORES	Reglamentos actualizados y convenios firmados, de acuerdo a plan anual de trabajo.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	JUZGADO ADMINISTRATIVO
OBJETIVO GENERAL	Impartir de Justicia Administrativa de manera pronta, completa e imparcial; así como prestar asesoría legal gratuita en materia administrativa y capacitación hacia los servidores públicos.

ESTRATEGIA I	Demandas administrativas
ACCIONES	<p>I. Admisión, emplazamientos, desahogo de pruebas, sentencias.</p> <p>A. Recibir las demandas administrativas.</p> <p>B. Admitir o desechar las demandas.</p> <p>C. En algunos casos buscar la conciliación de las partes.</p> <p>D. Llevar los trámites en cada uno de sus pasos hasta concluir con la emisión de una sentencia.</p>
INDICADORES	Número de demandas presentadas.

ESTRATEGIA II	Asesoría Directa
ACCIONES	<p>I. Atender a la ciudadanía que acude por una asesoría legal en diversas materias.</p> <p>II. Buscar soluciones al problema planteado o bien canalizarlo con la institución competente.</p> <p>III. Llevar un registro de las asesorías realizadas, con nombre, dirección y tipo de asunto.</p>
INDICADORES	Atender a los ciudadanos que solicitan una asesoría.

ESTRATEGIA II	Capacitación a personal de presidencia municipal.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Capacitar a servidores públicos en áreas de interés para la administración, por ejemplo: La Responsabilidades Administrativas, el Acto Administrativo, Contratos, etc. II. Capacitaciones por el Tribunal de los Contencioso Administrativo, a los directores de la administración municipal.
INDICADORES	Número de servidores públicos capacitados.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	FISCALIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control sobre el cumplimiento de las disposiciones administrativas y de efectuar la imposición de las sanciones de conformidad con las normas sancionadoras vigentes.

ESTRATEGIA I	Fortalecimiento de ingresos en comercio y venta de alcoholes.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Coordinación de los inspectores de comercio y alcoholes. II. Inspeccionar a la población que ejerza alguna actividad económica. III. Impulsar a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones. IV. Evitar la evasión de comercio.

INDICADORES	Incremento en la recaudación.
--------------------	-------------------------------

ESTRATEGIA II	Capacitación del Personal
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Actuar con legalidad, transparencia y efectividad generando confianza a la ciudadanía. II. Mejorar la fiscalización siendo objetivos. III. Mejorar la atención al comerciante. IV. Asegurar las pruebas en el lugar donde se encuentran para que sirvan como elementos.
INDICADORES	Mayor calidad en la atención a ciudadanos y comerciantes.

ESTRATEGIA III	Implementar una estrategia de ubicación Georeferenciada del comercio.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Hacer una recaudación eficiente. II. Ubicar el comercio en la cabecera municipal III. Contar con un registro confiable de comerciantes. IV. Mejor ordenamiento. V. Actualización del padrón de comercio.
INDICADORES	Aumento en la recaudación.

ESTRATEGIA IV	Operativos en comunidades.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Contar con registro confiable de fechas de las festividades de cada comunidad. II. Coordinación de los inspectores de alcoholes. III. Dar atención a reportes por parte de la ciudadanía y de seguridad pública. IV. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el departamento de seguridad pública. V. Promover la participación de los Delegados de las comunidades, como apoyo para la dirección.
INDICADORES	Cumplimiento de inspección.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ARCHIVO MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL	Salvaguardar y proteger los documentos de dominio público, generados durante los gobiernos de Valle de Santiago, además de difundir el material con el que cuenta su acervo, haciéndolo disponible a los Vallenses.

ESTRATEGIA I	Organización y control de documentos
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Implementar procedimientos para la documentación de las dependencias municipales.
INDICADORES	Lograr una mejor organización y control de documentos y/o expedientes.

ESTRATEGIA II	Equipo y Difusión de la Información.
ACCIONES	<p>I. Gestión de equipo técnico para mejorar la calidad en el servicio.</p> <p>II. Capacitar a funcionarios sobre la importancia del Archivo municipal.</p> <p>III. Promover y desarrollar programas, para la difusión de la información, en escuelas, dependencias y a los ciudadanos en general.</p> <p>IV. Promover los servicios de la dirección mediante folletos, trípticos, etc.</p>
INDICADORES	Incremento del acervo y mejorar la atención a los ciudadanos que soliciten los servicios.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	CATASTRO Y PREDIAL
OBJETIVO GENERAL	Incrementar de forma eficaz y equitativa la recaudación de ingresos públicos en materia catastral y de impuesto predial mediante programas específicos, como actualización de valores de cuentas catastrales, mejora de atención y servicio en trámites, así como en el tiempo de respuesta de los mismos, atender al ciudadano de manera cálida y humana, además de dar seguimiento personalizado a cuentas morosas o incobrables.

ESTRATEGIA I	Estrategias de difusión para contribuyentes.
ACCIONES	I. Elaborar campañas de difusión, en diferentes plataformas digitales.
INDICADORES	Porcentaje de aumento en la recaudación.

ESTRATEGIA II	Recepción y autorización de trámites para descuentos en pagos.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Dar a conocer los requisitos de dichos trámites a través de volantes y por el personal del departamento. II. Recepción de solicitudes de forma eficaz y personalizada. III. Revisión física de predios de los solicitantes para revisar si cumplen con los requisitos de ley.
INDICADORES	Porcentaje de ciudadanos que liquidan sus adeudos.

ESTRATEGIA III	Estados de Cuenta.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Instalación del módulo de expedición de estados de cuenta. II. Implementación de un protocolo de atención preferente para personas de la tercera edad y necesidades especiales. III. Mantener en buen estado los equipos de cómputo para dar un servicio rápido, eficaz y expedito a contribuyentes en el módulo de expedición.

INDICADORES	Mejorar la calidad de los servicios brindados.
--------------------	--

ESTRATEGIA IV	Información y atención.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Implementación de un programa de información sobre trámites y servicios que ofrece la oficina. II. Atención de 100 % en servicios de certificados, certificaciones y constancias, implementación de programas servicio, calidad y rapidez. III. Implementación de protocolos digitales para autorización de avalúos con atención del 100 % de manera eficaz. IV. Atención de 100 % de servicio en tiempo y forma de apertura de cuentas prediales. V. Dar continuidad al programa MÁS (mejor atención y servicio). VI. Impresión de avisos de cobro para colonias estratégicas con más alto índice de morosidad. VII. Notificar a contribuyentes de manera personalizada en el domicilio VIII. Dar seguimiento de la cuentas.
INDICADORES	Número de servicios brindados y ciudadanos atendidos.

ESTRATEGIA V	Actualización del padrón de jubilados/pensionados y tercera edad.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Cancelación del beneficio en base de datos por parte del proveedor del sistema de administración y control de la propiedad inmobiliaria II. Envío de notificaciones personalizadas y a domicilio dando a conocer los requisitos para renovar el beneficio, con acuse de recibido. III. Recepción de solicitudes para la renovación.
INDICADORES	Padrón de beneficiarios actualizado.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	JURÍDICO
OBJETIVO GENERAL	Prestar atención jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la administración municipal, dentro de un marco de defensa a los intereses del municipio y respecto a los derechos de los ciudadanos.

ESTRATEGIA I	Marco Legal
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Implementar un marco normativo. II. Dar a conocer a las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal el marco legal aplicable al municipio. III. Capacitar a las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal sobre un marco legal actualizado.

INDICADORES	Capacitación efectiva a directores municipales, además de la difusión del marco normativo para el municipio.
--------------------	--

ESTRATEGIA II	Mecanismos Jurídicos
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Registrar y dar seguimiento a las quejas, demandas y denuncias presentadas por y ante el H. Ayuntamiento. II. Brindar asesoría legal al H. Ayuntamiento, direcciones y ciudadanos que soliciten el apoyo. III. Asesorar jurídicamente a la administración municipal, sobre la elaboración de convenios, contratos y resoluciones.
INDICADORES	Planificación, control y asesoría.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Atender con calidad, de manera pronta y expedita los asuntos de su competencia relacionados con el H. Ayuntamiento y la población. Organizar, dirigir y controlar eficientemente el archivo de datos personales y los asuntos relacionados con las solicitudes y denuncias.

ESTRATEGIA I	Sistema INFOMEX
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Clasificar la información. II. Solicitar información a las Unidades Administrativas del municipio. III. Entrega de la información recabada. IV. Subir la respuesta al sistema INFOMEX. V. Dar informe a Contraloría y tesorería.
INDICADORES	Cumplimiento de meta de ciudadanos atendidos.

ESTRATEGIA II	Difusión UAIPV
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Elaboración trípticos y material de difusión. II. Difusión en escuelas y ciudadanía en general. III. Difusión de información en el portal electrónico del municipio. IV. Facilitar equipo de cómputo gratuito a la ciudadanía gratuitamente.
INDICADORES	Incremento de personas atendidas.

ESTRATEGIA III	Capacitación a funcionarios
-----------------------	-----------------------------

ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Designación de enlaces por parte de las dependencias.II. Capacitación de los enlaces sobre las actividades de la UAIPV y Transparencia.III. Capacitación de los enlaces sobre la Protección de Datos Personales.IV. Capacitación de los enlaces sobre la Archivos Generales.V. Capacitación a Servidores Públicos, H. Ayuntamiento y Presidente Municipal.
INDICADORES	Servidores públicos capacitados.

ESTRATEGIA IV	Modernización de Medios de Consulta.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Información de transparencia Actualizada. II. Estructuración de la página de acuerdo al organigrama de la administración Municipal 2015-2018. III. Elaboración de la guía de procedimientos de solicitudes de Información, así como su formato. IV. Actualización del Sistema de Datos Personales. V. Actualizar la información del Banco de Datos Personales de cada Dependencia. VI. Recopilar información y proporcionar el formato de llenado para nuevo registro y/o actualización. VII. Reformar el Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Valle de Santiago. VIII. Elaboración del Reglamento de Protección de Datos Personales. IX. Elaboración del Reglamento de Archivos Generales del Municipio. X. Implementar el Consejo de la Unidad de Acceso a la Información Pública. XI. Implementación de las sanciones de acuerdo a la ley de la materia.
INDICADORES	Apertura y actualización del departamento.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	CONTRALORÍA
OBJETIVO GENERAL	Generar acciones de evaluación del desempeño del gobierno municipal y sus funcionarios, en la rendición de cuentas y transparencia, que genere confianza en el trabajo realizado por la Administración Municipal, hacia los ciudadanos.

ESTRATEGIA I	Actualización del Marco Regulatorio
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Proponer proyectos de modificación y/o actualización de leyes, reglamentos y/o disposiciones en materia de gestión pública.II. Implementar talleres y cursos de capacitación en materia del marco jurídico de actuación para los servidores públicos.III. Generar recomendaciones para la mejora de la actuación pública erradicando conductas indebidas e instaurar los procedimientos de responsabilidad en los casos procedentes.
INDICADORES	Cumplimiento de la marco regulatorio.

ESTRATEGIA II	Evaluación y Vinculación.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> I. Servir como enlace entre el municipio y la secretaría de la transparencia y rendición de cuentas, a fin de gestionar programas de capacitación en la materia. II. Proponer normas en materia de control y evaluación del personal de la administración municipal. III. Apertura del departamento en cuanto a comentarios, sugerencias, quejas y propuestas de los ciudadanos hacia la administración municipal. IV. Difundir las aportaciones de los ciudadanos y servidores públicos para lograr mejoras en la gestión pública municipal. V. Auditorias y evaluaciones a las dependencias municipales.
INDICADORES	Lograr incremento de la participación ciudadana.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	OFICIALÍA MAYOR
OBJETIVO GENERAL	<p>Conducir con eficiencia, calidad y honestidad las políticas de la administración municipal que permitan proveer los recursos materiales, tecnológicos y humanos a todas las dependencias de la Administración Municipal, impulsando el desarrollo integral y promoviendo la productividad, competitividad y espíritu de servicio, elevando la calidad en los servicios brindados a la población.</p>

ESTRATEGIA I	Desarrollo Humano del Personal.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Ejecución de talleres formativos, que motiven a un mejor desempeño laboral y personal de los trabajadores. II. Capacitar a funcionarios sobre el uso de nuevas tecnologías, para implementar en sus áreas de trabajo. III. Programa de incentivos para el personal.
INDICADORES	Servidores públicos capacitados, para mejorar la atención y los servicios de la administración municipal.

ESTRATEGIA II	Estructura Municipal.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar diagnóstico para el personal, que permita elaborar perfiles de trabajo. II. Elaborar manual de procedimientos de las dependencias municipales. III. Difundir los manuales para implementar modificaciones o actualización de funciones y/o programas. IV. Coordinar y supervisar al personal adscrito a la Administración Municipal. V. Administrar, asegurar, coordinar y conservar los bienes muebles e inmuebles utilizados para la operatividad de la administración municipal. VI. Otorgar servicios de informática.

INDICADORES	Manuales de procedimiento actualizados.
--------------------	---

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SEGURIDAD PÚBLICA
OBJETIVO GENERAL	Garantizar la Seguridad Pública y la Integridad de las personas y sus bienes, brindando el servicio de Seguridad Pública con un alto nivel de calidad y eficiencia, mediante la modernización, tecnología y profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública de Valle de Santiago.

ESTRATEGIA I	Prevención del Delito
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Vinculación de la dirección de Seguridad Pública con las escuelas del nivel básico, así como con los representantes de colonias y/o comunidades, para realizar ferias de prevención, en dónde participaran las demás áreas de Seguridad Pública, para difundir actividades y programas. II. Impartir pláticas en escuelas del nivel básico, además de implementarlas en colonias y/o comunidades para niños y jóvenes no matriculados, así como a sus familias. III. Difusión y sensibilización, del uso correcto de los números de emergencia, mediante distintas campañas. IV. Trabajar en conjunto los programas de prevención del delito del estado y la federación. V. Promover la cultura de la legalidad. VI. Fortalecer la atención con problemas de adicciones. VII. Rescatar los espacios públicos. VIII. Fortalecer el Programa Escuela Segura.
INDICADORES	Cumplimiento de meta en acciones realizadas, de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA II	Participación Ciudadana
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Impulsar la participación ciudadana. II. Crear el Consejo de participación ciudadana. III. Incentivar mediante reconocimientos públicos a las colonias que participen en los programas de la dirección de seguridad. IV. Difusión a la ciudadanía de las actividades realizadas por la dirección. V. Fortalecer, con la participación ciudadana, el sistema de denuncia contra la corrupción y la mala actuación de los servidores públicos municipales de seguridad. VI. Implementar Programas de supervisión contra la Corrupción. VII. Crear indicadores de medición de desempeño de los cuerpos de seguridad pública del Municipio de Valle de Santiago, con la participación de instancias ciudadanas. VIII. Establecer la plataforma tecnológica de acceso a la información, sobre ubicación física de teléfonos móviles en tiempo real, de donde se realicen llamadas al número de emergencia 066, dentro del territorio municipal. IX. Fortalecer y asegurar el sistema de atención de emergencias a través del número 066, coordinado por la central de atención de emergencias con el programa Escudo.
INDICADORES	Cumplimiento de meta en atención y personas participantes, de acuerdo a plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA III	Planeación y Evaluación
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Realizar diagnósticos, para conocer las necesidades de seguridad en el municipio. II. Evaluación semestral de estándares de desempeño y competencia. III. Administrar el recurso material y humano para generar mayor cobertura en zona urbana y rural IV. Mejorar la comunicación en la dirección, para reducir el tiempo de respuesta ante hechos delictivos. V. Crear un sistema para vigilar el comportamiento del elemento de seguridad, el cual sea capaz de emitir alertas cuando su desempeño laboral sea inadecuado o deficiente. VI. Proponer en este diagnóstico, un modelo municipal para evitar en todo momento, que el crimen organizado pueda penetrar nuestras corporaciones de seguridad. VII. Sujetar a evaluación permanente y de control de confianza, al personal de las instituciones de Seguridad Pública. VIII. Seguimiento a los elementos dados de baja, por no aprobarlas evaluaciones de control y confianza y actualizar sus datos en Plataforma México. IX. Consolidar el Sistema Municipal de Desarrollo Policial, homologado al Sistema Nacional y Estatal, perfeccionando los mecanismos de promoción y retiro de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública del Municipio de Valle de Santiago. X. Garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para Seguridad Pública Municipal.
INDICADORES	Cumplimiento de Plan Anual de Trabajo

<p>ESTRATEGIA IV</p>	<p>Equipamiento</p>
<p>ACCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Gestionar equipo y uniformes al personal de seguridad. II. Participar en programas que apoyen con la adquisición de vehículos nuevos. III. Dar mantenimiento al equipo de trabajo. IV. Gestionar la compra de Cascos y Escudos Antimotín. V. Homologar el modelo de Policía Municipal al de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para contribuir a los programas del mando único policial. VI. Profesionalizar los cuerpos de Seguridad Pública Municipal. VII. Dignificación de los cuerpos de seguridad. VIII. La incorporación al programa "PLATAFORMA MÉXICO", propiciando y facilitando el intercambio de información que permita optimizar la eficacia de estrategias y operativos para enfrentar a la criminalidad en coordinación con el estado y la federación. IX. Impulsar el desarrollo de programas operativos apegados al respeto de nuestras garantías individuales y de nuestros derechos humanos, tendientes a mantener condiciones de seguridad óptimas, evitando en todo momento caer en abusos de autoridad.
<p>INDICADORES</p>	<p>Equipo y armamento de acuerdo a sus necesidades</p>

ESTRATEGIA V	Formación policial
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Implementar cursos para reforzar las áreas de oportunidad señaladas de acuerdo a los resultados de las evaluaciones aplicadas. II. Contar con un programa encargado de impulsar un equilibrio físico y mental que permita al personal mantenerse en óptimas condiciones para su correcto desempeño. III. Establecer un Sistema Municipal de Desarrollo de Oficiales Calificadores, perfeccionando los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro de los oficiales calificadores. IV. Trabajar de manera coordinada en el ámbito de competencia municipal, en la estrategia contra el narcomenudeo, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Seguridad Estatal. V. Fortalecer y consolidar las redes de atención a víctimas del delito a nivel municipal. VI. Consolidar y fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial, de manera obligatoria y permanente, perfeccionando los criterios de reclutamiento, selección e ingreso de los elementos de los cuerpos de seguridad municipales y condicionando su permanencia y promoción a constante supervisión y evaluación por parte del centro de control de confianza. VII. En áreas Operativas, establecer un modelo de sistema de competencias, que permita observar de manera clara y concreta, la productividad en la operación, en las delegaciones de policía. VIII. Programas de capacitación encausados al nuevo sistema de justicia penal.
INDICADORES	Policías capacitados y comprometidos en sus labores.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	TRÁNSITO
OBJETIVO GENERAL	Realizar e implementar proyectos y programas de señalización, reordenamiento e impacto vial, de educación vial y de operativos, mediante una planeación estratégica que permita lograr una circulación vial y fluida en el municipio.

ESTRATEGIA I	Seguridad Vial
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Prestar servicio de tránsito en vías públicas, aplicando las disposiciones reglamentarias correspondientes. II. Establecer medidas necesarias para garantizar la seguridad vial en el municipio de Valle de Santiago. III. Cumplimiento del reglamento de tránsito. IV. Participar en operativos hechos por la dirección.
INDICADORES	Calidad y seguridad en el servicio vial, así como vigilar el cumplimiento de reglamentos.

ESTRATEGIA II	Prevención Vial.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Instrumentar acciones para prevenir accidentes viales. II. Diseñar y ejecutar los programas de educación vial. III. Proponer estudios técnicos para la modificación de rutas, horarios, frecuencias, tarifas y territorios de operación para el servicio al público en general. IV. Planificar el tránsito municipal.
INDICADORES	Programas de prevención y generar mejoras en el servicio vial.

ESTRATEGIA III	Atención Ciudadana.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Atender y orientar a los ciudadanos que soliciten información de manera amable. II. Llevar un control y actualización de archivo y expedientes de la dirección. III. Llevar control de incidencias. IV. Vigilar al personal que se presente uniformado, equipado y con puntualidad a todos sus servicios. V. Estudiar y proponer medidas de regulación y mejoramiento de los sistemas de tránsito.
INDICADORES	Generar mejoras en el servicio de atención a ciudadanos.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	PROTECCIÓN CIVIL
OBJETIVO GENERAL	Consolidar el fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil con la prevención de contingencias, que permitan salvaguardar la integridad de la población sus bienes y el entorno, a fin de garantizar la seguridad, auxilio y recuperación ante un siniestro.

ESTRATEGIA I	Profesionalizar a los elementos de la Unidad de Protección Civil
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Realizar el curso de Inducción a la Protección Civil y Formación de brigadas de auxilio. II. Curso de prevención de incendios forestales. III. Curso de Primeros Auxilios. IV. Curso de supervisión de medidas de Seguridad.
INDICADORES	Personal capacitado para atender de manera adecuada las necesidades de la población.

ESTRATEGIA II	Programa de Inspecciones y Pláticas
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Inspecciones a empresas industriales.II. Inspecciones a empresas comerciales y de servicio.III. Inspecciones a instituciones del sector educativo.IV. Realizar inspecciones a edificios públicos y centros de trabajo.V. Pláticas de apoyo en la materia de prevención.VI. Supervisión de comercios ambulantes y de pirotecnia.
INDICADORES	Acciones para concientizar a la población sobre riesgos.

ESTRATEGIA III	Servicios Operativos
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Atención a incendios, accidentes, enjambres, apoyos diversos, fugas de gas, etc.II. Creación de planes operativos.III. Revisión de causas y presas.IV. Supervisión de albergues.
INDICADORES	Consolidar el fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil con la prevención de contingencias.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	TESORERÍA
OBJETIVO GENERAL	<p>Coordinar acciones para maximizar los recursos propios y minimizar el costo para la obtención de los mismos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de servicios de la Tesorería Municipal en cuanto a la recaudación y manejo del presupuestado general.</p>

ESTRATEGIA I	Ingresos
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar las disposiciones administrativas de recaudación. II. Remitir al Congreso del Estado, la cuenta pública municipal. III. Elaborar el proyecto de iniciativa de ley de ingresos. IV. Recaudación de ingresos. V. Reuniones de trabajo con la unidad de estudios para las finanzas públicas del congreso del estado, sobre temas de derechos de alumbrado público, impuesto predial y ley de ingresos.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA II	Egresos
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">I. Elaborar los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.II. Aplicar los ingresos, de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado por el H. Ayuntamiento.III. Aplicación de egresos.IV. Cumplimiento de obligaciones fiscales del municipio.
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

ESTRATEGIA III	Finanzas públicas.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> I. Formular los proyectos de presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos. II. Llevar la contabilidad general y el control del ejercicio presupuestal. III. Rendir los informes contables y financieros mensuales. IV. Aplicación de adecuaciones presupuestales. V. Elaboración de modificaciones presupuestales. VI. Recibir y atender al personal de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. VII. Recibir y atender al personal de la Auditoría Superior de la Federación. VIII. Recibir y atender al personal de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato. IX. Dar contestación a los pliegos de observaciones de los diferentes tipos de auditorías. X. Pláticas con personal del Servicio de Administración Tributaria sobre el tema fondo de I.S.R. participable. XI. Recibir y atender al personal de las diferentes dependencias del municipio. XII. Recibir y atender a proveedores, contratistas y contribuyentes XIII. Recibir y atender a funcionarios bancarios
INDICADORES	Cumplimiento de plan anual de trabajo.

Programas Derivados

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PROGRAMAS DERIVADOS
Desarrollo Social y Rural	Investigación y planeación
Desarrollo Urbano	Mejoramiento de la imagen urbana
Desarrollo Integral de la Familia	Desarrollo comunitario, que impulsa tu calidad de vida
Desarrollo Integral de la Mujer	Prevención y Difusión del Instituto para el Desarrollo Integral de la Mujer
Educación	Bibliotecas municipales.
Comisión Municipal del Deporte – Unidad Deportiva	Cultura Física y deporte
Cultura	Comunidades y Colonias Culturales
Obras Publicas	Servicios
Desarrollo Económico	Empleo
Ecología	Programas y actividades
Juzgado Administrativo	Capacitación a personal de Presidencia Municipal
Fiscalización	Operativos en comunidades
Contraloría	Evaluación y Vinculación
Oficialía Mayor	Estructura Municipal
Seguridad Publica	Participación Ciudadana Prevención y Evaluación Formación Policial
Tesorería	Finanzas Publicas

VII. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos de Valle de Santiago:

Unidos con nuestros triunfos diarios, contribuimos al crecimiento y desarrollo de grandes proyectos para mejorar el futuro de nuestras familias.

Este, es el momento de trabajar y dar pasos certeros hacia un camino lleno de éxitos, de metas cumplidas para transformar a Valle de Santiago, en un lugar más próspero y con oportunidades.

La Administración Municipal 2015-2018, representará con orgullo y respeto los cargos que nos han conferido, trabajando con fuerza y con el corazón para hacer realidad proyectos que se reflejen en una mejor calidad de vida.

A través de nuestro Programa de Gobierno, establecemos la estrategia para construir el municipio que siempre hemos esperado y que vamos a lograr con toda la fuerza de ustedes los ciudadanos.

A través de nuestros ejes de trabajo: Valle Digno, Formación Ciudadana, Valle con Futuro y Gobierno de Valor, consolidaremos un municipio en el que todos vivamos mejor.

Sabemos que no será una tarea fácil, pero tenemos mucho por hacer. Por eso, daremos lo mejor de nosotros, seremos firmes con nuestras convicciones y trabajaremos con claridad en los valores superiores y permanentes de nuestra sociedad, comprometidos por el Valle de Santiago que todos queremos.

Ciudadanos, lo mejor está por venir y hoy queremos hacer historia, consolidando un municipio más humano, lleno de esfuerzo y esperanza.

**MANUEL GRANADOS GÚZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

VIII.- Bibliografía

INEGI. (2010). México en Cifras. 2010, de INEGI Sitio web:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2015). Sistema Geoestadístico. 2015, de Portal Social Sitio web: http://sdsh.guanajuato.gob.mx/map_default.phtml

DENUES. (2010). Unidades Económicas. 2010, de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas Sitio web:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

SEDESOL. (2010). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. 2010, de SEDESOL Sitio web:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Guanajuato/Guanajuato_027.pdf

Gobierno Federal. (17-Mayo-2013). Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf

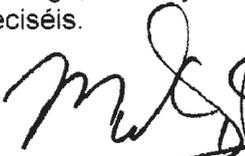
Gobierno de Guanajuato. (2016). Programa de Gobierno actualización. 2016-2018, de Gobierno del Estado Sitio web: <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx>

Gobierno de Guanajuato. (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2035 Sitio web <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/guanajuato>

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015 del INEGI Sitio web:
<http://www.seieg.iplaneg.net.pmd>

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, a los 09 ~~09~~ nueve días del mes de febrero de 2016 dos mil dieciséis.



Ing. Manuel Granados Guzman
Presidente Municipal



Lic. Guillermo Galvan Gonzalez
Secretario del H. Ayuntamiento